

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Muy buenos días, señoras diputadas.

Si les parece bien, damos comienzo a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. Y, como siempre, posponemos el primer punto del orden del día para el final de la misma y procedemos directamente con la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, la señora Broto, a la que damos la bienvenida.

La comparecencia, a petición del Grupo Podemos Aragón, tiene como objeto el informar sobre la Orden de Ciudadanía y Derechos Sociales 722/18, del 16 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas complementarias de carácter individual para financiar el pago de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionalizados de personas dependientes. En primer lugar, tiene un tiempo de diez minutos la portavoz del Grupo Podemos Aragón, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Buenos días.

Buenos días, señora consejera. Bienvenida a esta comisión.

Permítame que me dirija a usted, en primer lugar, como representante del Gobierno, de todo el Gobierno de Lambán, y decirle que su Gobierno, el Gobierno del Lambán, no solo se niega a elaborar los presupuestos del 2019, incluyendo las cinco medidas que Podemos presentó, sino que además con esta retención anunciada de 24,5 millones, destrozan los acuerdos previos y la posible aprobación del presupuesto de este año. Y, sobre todo, porque recortan, recortan en aquellas partidas que dan cobertura a necesidades sociales básicas para todas las aragonesas y aragoneses.

Quiero recordar que en el Departamento de Ciudadanía es donde más claramente se ven estos recortes sociales, con la retención de créditos en el IASS, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de 5,2 millones. Un millón para ayudas para el pago de las cotizaciones de las cuidadoras no profesionales, ochocientos cincuenta mil euros para la pobreza energética y doscientos cincuenta mil a la acción concertada de servicios sociales, así como 3,1 millones en prestaciones económicas a la Dependencia.

Efectivamente, la comparecencia de hoy es para hablar sobre el pago de la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionales. Y como recordará, el pasado 26 de mayo de este año, salimos, Podemos Aragón salimos en medios de comunicación denunciando que solo doscientas cincuenta y tres personas de las doce mil familias que cuidan a dependientes cotizan a la Seguridad Social. Y son estas únicas personas las que han podido acceder a las ayudas convocadas por la DGA, por el Gobierno de Aragón, para sufragar el 60% de las cuotas de Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos criticó que se dejaba fuera a la gran mayoría de personas dependientes, en un 84%, aproximadamente, mujeres, y que solo un 2,1% accedían a estas ayudas. Este es el exiguo porcentaje de cuidadoras familiares que cotizan a la Seguridad Social en aquellos momentos por esta tarea. Y en Podemos Aragón denunciarnos que, por segundo año consecutivo, esta convocatoria y estas ayudas eran insuficientes, dado que solo se pueden acoger estas personas al sistema que solicitan. En la nueva convocatoria denunciarnos, por tanto, que esto no se cumplía.

El marco de todo este asunto ya lo sabemos, pero quiero recordarlo, es que la escasa afiliación a la Seguridad Social está generalizada en España desde 2012. 2012, en que el Gobierno del Partido Popular, con el Decreto Ley 20/2012, estableció la eliminación de la financiación estatal de las cotizaciones a la Seguridad Social para las cuidadoras no profesionales, argumentando razones de la crisis económica y la recesión y el acuerdo del modelo de estabilidad presupuestaria, algo que ustedes vuelven a utilizar para hacer el recorte actual.

Bien, en aquel momento, en 2012, la medida afectó principalmente a mujeres y afectó a un total de ciento setenta mil cuidadoras que estaban inscritas en aquel momento en la Seguridad Social, tras la entrada en vigor de este decreto. Por eso, desde entonces, tanto Unidos Podemos a nivel estatal como Podemos Aragón aquí, intentamos plantear la recuperación económica y la implicación de las comunidades autónomas en ello.

Y, por tanto, activamos una partida presupuestaria que fue aceptada por toda la cámara de dos millones de euros para el pago del 60% de la Seguridad Social de las cuidadoras, a sabiendas de que es algo que también compete y es competencia del Gobierno estatal, en aquel momento del Partido Popular.

En Aragón, con el presupuesto de 2017, como digo, logramos tener esta partida presupuestaria y también en el presupuesto de 2018. Para Podemos, desde luego, es una prioridad y nos parece fundamental que se aplique la totalidad de esta aplicación presupuestaria y que se atienda a la Dependencia. Nos parece fundamental restablecer los convenios de la Seguridad Social, que fueron suspendidos por el Gobierno del Partido Popular y que dejó en tan solo un año a casi ciento cincuenta mil personas fuera de la prestación.

Todos los recortes en Servicios Sociales tienen una repercusión especialmente negativa en los colectivos más vulnerables, por eso eliminar estos convenios nos parece que es una medida, desde luego, antisocial. Sabemos de la importancia que todo esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene en una comunidad como la aragonesa, con altos niveles de despoblación y donde el medio rural está muy desatendido. Y es un modelo también de desarrollo económico para fijación de la población y para recuperar las medidas económicas para un porcentaje alto de mujeres de nuestra comunidad aragonesa.

Para la economía de los cuidados, para que la economía de los cuidados ocupe el primer lugar que se merece en esta sociedad, es necesario no solo recuperar estos convenios, sino sabemos que implementar todas las medidas de atención a la dependencia.

Esto supone, esto supone, muchas medidas que no solo tienen que ver con esta recuperación de las prestaciones a la Seguridad Social, sino con todo tipo de medidas de activación económica y social. Pero lo cierto, lo cierto es que sabemos que y lo han dicho reiteradamente, consejera, en medios de comunicación que, a diferencia del Gobierno anterior, son veintisiete mil quinientos cuarenta y ocho personas las que son atendidas, casi un once mil personas más de lo que eran el Gobierno anterior del Partido Popular. Pero sabemos, además, que la lista de espera sigue existiendo.

Ya no son aquellas catorce mil personas que había en el Gobierno del Partido Popular, pero sigue habiendo una alta lista de espera, como así se ha expresado en medios de comunicación y como así se han suministrado los datos, de que, en esta comunidad aragonesa, las listas de espera se han incrementado un 67% en dos años. Con lo cual, habrá que activar nuevas medidas que acometan esta situación.

Quiero finalizar esta primera parte diciendo que, claro, nos parece que con una consignación de dos millones en presupuestos para el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en un 60% a las cuidadoras no profesionales de la comunidad autónoma aragonesa, en su mayoría mujeres, se tiene que dar una facilidad de acceso para que esto se pueda recuperar.

Y que no se saquen órdenes como las que están sacando su Gobierno, incumpliendo los acuerdos presupuestarios por dos años consecutivos y dejando atrás y en la estacada a un montón de personas que podrían acceder a las mismas y podrían, con ello, recuperar niveles económicos para una mejor atención y una calidad mayor en la atención a las personas dependientes en el hogar.

Entonces, simplemente, señora consejera, preguntarle, ¿cuál es el objeto de su Gobierno? ¿Qué es lo que piensan? ¿Cuáles son estas medidas estratégicas para acometer la recuperación social y la recuperación no solo de los Servicios Sociales, sino

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los servicios de atención a las personas dependientes y a la autonomía personal, en una población tan envejecida como la aragonesa?

Y sabe que le hicimos una proposición de ley, hemos hecho varias proposiciones de ley, una de ellas en esta cámara para recuperar esta cotización, que no fue aceptada. Pero sí otra proposición no de ley para el desarrollo del sector de los cuidados, que fue presentada en un Pleno de las Cortes recientemente y que fue aprobada por unanimidad por esta Cámara, en la cual se incluía también esta medida de recuperación de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Por tanto, consideramos que con las órdenes que ha sacado su Gobierno hay un incumplimiento flagrante y que, sobre todo, no se está atendiendo a las necesidades de las aragonesas y aragoneses. Y que con la congelación y el recorte de un millón de euros se está sancionando, una vez más, una política de austeridad que no entendemos en este Gobierno que se autodenomina progresista.

Podemos Aragón, no podemos aceptar esto y por ello este es el motivo de la comparecencia, para que pueda explicarnos cuál es su proyecto de futuro de cara a todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Broto, durante un tiempo de diez minutos, para lo cual tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señora Bella, la escuchaba y pensaba cómo cambia todo en tan poco tiempo. Hace muy poco precisamente en el debate del Estado de la Región, el portavoz de Podemos Aragón, el señor Escartín, hablaba de cómo este Gobierno, este Gobierno progresista y con el apoyo de los grupos parlamentarios que ha tenido, habíamos dado la vuelta a la situación de Aragón. Y es verdad. Y hablábamos también de la Ley de Dependencia. Cómo nos encontramos con una ley que se había desmantelado, en una situación, en la que, cuando llegó el Gobierno anterior había veinticuatro mil personas atendidas, entramos y había (...) Mil. En este momento hay veintiocho mil personas atendidas. De manera que usted y yo y todos los que estamos aquí, sabemos que, si el Gobierno del Partido Popular solo hubiera hecho, no dejar de atender a nadie más, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener las personas que había, hoy todas las personas dependientes tendrían una prestación.

¿Cuál es, por eso, la situación, la situación que tenemos en este momento? Pues en este momento, señora Bella, es triste observar que lo que, lo que está ocurriendo y el motivo de esta comparecencia, para usted sacar rédito de una situación, que comprenderá que esto me lo podía haber preguntado, le hubiera contado cómo estaba la situación, porque hemos hecho la orden de esta manera, pero, bueno, usted prefiere hacerlo en las Cortes y yo lo respeto perfectamente. Y nos da la oportunidad de debatir a todos.

Pero simplemente lo que ocurre es que bueno, pues estamos acercándonos a las elecciones y desde el punto de vista electoralista y desde el punto de vista partidista, usted quiere sacar su rayito, su grupo, su rédito electoral. Yo creo que sería mucho más honrado, mucho más honrado, decirle a la gente que juntos hemos cambiado mucho las cosas y que lo queremos seguir haciendo. Y que hemos dado la vuelta a la dependencia, a la Ley de Servicios Sociales y a muchas cosas que hacían mucha falta en esta región. Y cuál ha sido, me pregunta, me preguntaba al final, ¿cuál es su hoja de ruta? Pues muy clara, es que no hemos engañado en ningún momento, atender a las personas y teniendo en cuenta dos cosas, la aplicación de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia.

Y eso, desde luego, ha tenido una importancia fundamental en la mejora de la seguridad y en la mejora de las personas más vulnerables y que necesitan de los servicios sociales en esta comunidad autónoma, que, repito, como digo, muchas veces, los servicios sociales, necesitamos todos en algún momento de nuestra vida.

La comparecencia era para hablar de la orden, precisamente en la que se plantea la Seguridad Social, la subvención del 60% de la Seguridad Social de las personas dependientes. Y le voy a recordar realmente qué es lo que se acordó respecto a este tema.

Era el punto ese que decía, mejora de las condiciones laborales en atención a la dependencia, cuidar a las que cuidan, creación de mecanismo de subvención en régimen de concurrencia competitiva, de las aportaciones voluntarias a la Seguridad Social, de las cuidadoras que atienden a familiares dependientes en Aragón, hasta un 60%, para reducir su situación de riesgo de exclusión social en esta materia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque la ejecución final dependerá de las solicitudes, en virtud del número de receptores actuales de esta prestación, se estima que una dotación adecuada deberá prever un mínimo de dos mil solicitantes y su consideración de crédito ampliable.

Segundo apartado, compromiso mutuo de promover desde Aragón en el Congreso de los Diputados, aquellas iniciativas legislativas necesarias para recuperar la prestación estatal equivalente en la Ley de Dependencia con carácter de urgencia.

Vamos a empezar diciendo que el motivo del que estemos aquí hablando de este tema, es el brutal recorte de la dependencia que hizo el Gobierno del Partido Popular en 2012. Que fue, por una parte, hablando del régimen de la Seguridad Social de las cuidadoras, pero también de otras prestaciones o retraso a la atención de las personas de grado I. Y esta es la situación.

Usted me habla de datos, me habla de datos y fíjese, cuando habla de la Seguridad Social de los cuidadores, me dice, me habla de los ciento setenta mil cuidadores que se han quedado en España sin Seguridad Social. Pero, claro, vamos a hablar de los datos de Aragón. Y yo creo que hay que ser serios cuando hablamos de las cosas, tenemos que hablar realmente de lo que ocurre con la gestión.

Mire, cuando más cuidadores hubo en Aragón, fue en el año 2010, que hubo, bueno, cuanto más prestaciones del entorno familiar, vamos a hablar correctamente. Había dieciséis mil noventa y cinco. ¿Cuántos, cuántos estaban afiliados a la Seguridad Social en ese régimen? Tres mil ochocientos veintitrés, el 25%.

¿Por qué? Pues porque recibir la prestación no quiere decir automáticamente que haya un cuidador que recibe esa prestación, cuando una persona dependiente o una familia de un dependiente decide recibir esa prestación, lo hace, pues para gestionarla como le parece oportuno, en algunos casos es verdad que hubo personas generalmente mujeres que o bien dejaron su trabajo o lo dejaron en su día y, por lo tanto, pasaron a cobrar la Seguridad Social. O sea, tres mil ochocientos veintitrés personas.

Por eso, cuando hablamos de diez mil personas, no es cierto, no existen esas diez mil personas. Y lo que hemos hecho en esta convocatoria, tal y como se planteó, se dice ahí, en régimen de concurrencia competitiva, sacamos esa convocatoria para las personas que lógicamente estén afiliadas a la Seguridad Social, porque usted parece que me está queriendo decir e incluso se lo he oído que lo dicen en algunas ocasiones, que subvencionamos a gente que no, que subvencionemos, perdón, a gente que no está afiliada a la Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues en régimen de concurrencia competitiva, sacamos la convocatoria y a aquellas personas que están afiliadas a la seguridad, se les paga el 60%. Pero comprenderá que si alguien no paga la Seguridad Social porque ha decidido no pagarla por equis motivos, pues no se les puede subvencionar. Lógicamente, ¿qué ocurre en este en este proceso? ¿Por qué tenemos esta situación? Bueno, por una parte, porque esas personas tienen que pagar ellas, decidir pagar el 40%. También, tengo que decirle que no sé si usted conoce, cómo es la Seguridad Social de estas cuidadoras. La Seguridad Social de estas cuidadoras es de un régimen especial. El coeficiente de cotización, se cifran en el 0,77. Y les da derecho a la pensión de jubilación y en algunos casos es muy, es muy positivo esto.

Por lo tanto, nosotros hemos hecho la convocatoria, pero es que no nos podemos inventar las cosas, es que es lo mismo cuando me dice cuando hablábamos el otro día de pobreza energética. ¿Por qué no hemos gastado más? Pues porque no tenemos más necesidades. Y cuando me decía, oía que decían, es que es más restrictiva, claro que es más restrictiva, es para pagar facturas de pobreza energética, no para pagar otra cosa. Y en este caso lo que sucede es esto.

Pero también le voy a decir una cosa que me parece importante. Me parece importante que lo que hagamos cuando ustedes hablan, economía de los cuidados, ¿sabe lo que me parece más importante de la economía de los cuidados? Lo que me parece más importante es que en la Ley de Dependencia, lo que hagamos sea crear las prestaciones de servicios. Y esto también ha tenido su importancia.

Porque, fíjese, cuando nosotros llegamos al Gobierno, de las posibles siete prestaciones, estaban puestas en marcha tres y en este momento, en el servicio de ayuda a domicilio, tenemos tres mil doscientos ochenta y nueve personas, tres mil doscientos ochenta y nueve personas que atienden a personas dependientes, que tienen derecho a una Seguridad Social y que, por lo tanto, hay que decir que son unas cuidadoras diferentes a las que puede haber en el entorno familiar y que además, sí que prestan un servicio de manera que pueden estar las personas en su domicilio.

Pero también hay una cosa que tengo que decirle, que me parece que no ha sido oportuna por parte de Podemos, por Podemos a nivel del Estado. Y es el debate de precisamente del pago de la Seguridad Social, de las cuidadoras que, como ha visto usted en el acuerdo, habíamos firmado, habíamos firmado, nosotros hacíamos la convocatoria, que la hemos hecho, que la hemos resuelto y que hemos pagado el 60% a aquellas personas que están afiliadas a la Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y otra de las cuestiones que nosotros planteábamos era, que en el Parlamento se aprobara una propuesta, que, si ustedes hubieran votado a favor, hubiera salido adelante, para que cobraran las cuidadoras la Seguridad Social. Y ustedes votaron que no. Y ustedes votaron que no y llegaron a decir que, con esta propuesta del Partido Socialista, cada vez se parecía más al PP. Y que se anclaba más a las mujeres en sus casas, con sus cuidados.

O sea, que esto es un poco contradictorio, señora Bella. Entonces, yo le voy a decir lo que hemos hecho en este tema. Lo que hemos hecho es, cumplir con la Ley de Dependencia, dar más prestaciones, atender a las personas. Y para eso hemos llevado a cabo muchísimas medidas. También cumplir con la propuesta de pagar el 60% a aquellas personas que en la prestación del entorno familiar, decidían cuidar a sus familiares y pagar la Seguridad Social. Pero también...

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... Hemos insistido, termino enseguida, hemos insistido en el consejo territorial, lo hemos hecho a nivel del Estado en el Parlamento, es que se recupere. Y espero que, en los presupuestos del próximo año 2019, se recupere la prestación de la Seguridad Social para las cuidadoras.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Muchas gracias.

Turno de réplica del Grupo Podemos Aragón, para lo cual tiene la palabra durante cinco minutos, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Señora consejera, gracias por todas las explicaciones, pero verdaderamente seguimos pensando que con las órdenes que han sacado, vuelve a hacerlo de la misma manera, desvirtuando el sentido de la ayuda, ya que se pensó como una manera para ayudar a quienes tienen dificultades para pagar la cotización, con lo cual, no solo debería de ir acompañada con una gran campaña de difusión e información, que la deberían hacer, igual que con el tema de la pobreza energética, sino que además se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debería de facilitar para todas aquellas personas que quieran darse de alta en el momento, para poder concurrir a la ayuda.

Usted ha leído el preacuerdo del 2017 con Podemos, de cuidar a las que cuidan. Y yo quiero leer el acuerdo del 2010, para el presupuesto del 2018, que decía, más protección y solidaridad para todos y todas, dignificación de las condiciones de nuestros cuidadores, modificación del decreto y aplicación de la Orden 1092/2017 que regula el acceso a las ayudas para el pago de la Seguridad Social, de cuidadoras y cuidadores, para ampliar sus potenciales beneficiarios, a todas las personas que se den de alta en el año en curso.

Lo que pedimos y creemos que es de justicia, es que se amplíe efectivamente, que se modifique la orden, máxime cuando además, es uno de los acuerdos firmados a nivel estatal entre el PSOE y Podemos, para el presupuesto 2019, para acometer el presupuesto de 2019, que se restaure las cotizaciones de la Seguridad Social.

Parece que Sánchez e Iglesias, son capaces de llegar a acuerdos, porque hay voluntad política entre ambas partes, mientras que aquí por mucho que Escartín y Podemos Aragón, tienda la mano para alcanzar acuerdos satisfactorios a la mayoría social, Lambán o su Gobierno, parece que hace oídos sordos y rehúye cualquier acuerdo como está haciendo su homólogo en Madrid.

Evidentemente, con los recortes que se producen ahora, no sabemos si eso es una pregunta. Cómo van a casarlos con estos acuerdos a nivel estatal. Pensamos que se debería haber hecho la modificación del decreto de aplicación de estas ayudas para el cobro de la Seguridad Social del 60% y que se pudiera ampliar sus potenciales beneficiarias y beneficiarios a todas las personas que se den de alta, no en abril de 2018, sino en el momento de las subvenciones o de las ayudas.

Cuando también salimos a la prensa para denunciar la restricción que considerábamos de esta orden, también le hicimos una solicitud de información sobre el ejercicio de la ejecución en 2017. Y de los datos que nos suministraron, decían que, de los dos, que había cuatrocientos mil euros, de los dos millones, que se quedaron en ciento veinticinco mil euros para la concesión de ciento nueve mil solicitudes y diecinueve rechazadas. Esos son los datos de la respuesta a la información.

Ciento veinticinco mil euros es suficiente para el pago de las ayudas que cumplen los requisitos de la convocatoria. Se dice en el informe, ciento nueve solicitudes y diecinueve rechazadas. También nos gustaría saber por qué se rechazaron estas. Y claro, con lo que usted dice, de que antes había tres mil ochocientos veintitrés

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas dadas de alta en la Seguridad Social, distan mucho de las ciento nueve solicitudes.

Ustedes firmaron acuerdos para incentivar precisamente el desarrollo del sector de los cuidados y además, suscribieron y apoyaron la proposición no de ley en este sentido, en el Pleno de Aragón. Entonces, todos estos datos no nos cuadran ni nos casan. Y permítame, señora consejera que sigamos insistiendo en que tiene que haber más ampliación en política social y más aplicación de políticas sociales, que vayan en beneficio de la mayoría.

La cuestión es y le vuelvo a preguntar, ¿por qué restringen el acceso al cobro de la prestación, cuando hay dinero para ello? ¿Y por qué congelan un millón de euros disponibles e imposibilitan el acceso a las potenciales tres mil y pico de personas o a las potenciales doce mil familias que, aunque tengan la ayuda a domicilio, también tendrán que tener más apoyo para la atención a la dependencia?

Si sabían que no iban a ejecutar lo que dijeron, si sabían que no iban a ejecutar la partida de dos millones, si sabían que no iban a cumplir los acuerdos, evidentemente, no dijeron la verdad, evidentemente, no solo están incumpliendo ahora, sino que no tienen esa mirada estratégica para el cumplimiento de todas estas cuestiones, que nos pongan en políticas sociales, a la altura del siglo XXI.

Desde luego, con recortes y con incumplimientos, no estaremos a su lado y Podemos Aragón, tendemos la mano para trabajar en pro de aumentar e implementar las políticas sociales.

Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno de dúplica de la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Bella, con recortes, este Gobierno, en políticas sociales tampoco estará de acuerdo con nadie. O sea, habrá que ver con quién se está de acuerdo, porque es que, no entiendo, no entiendo lo que está diciendo usted de la política de cuidados.

A ver, yo creo que tenemos que tener claro todos que, en la Ley de Dependencia, es fundamental el que lo que hagamos sea crear servicios, demos servicios. Y fíjese, de toda la atención que hemos dado, desde que hemos llegado al Gobierno, ahora ya serán

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de las once mil personas, porque estamos a punto de acabar este mes, se han dado de cada tres nuevas prestaciones, dos han sido de servicios, dos han sido de servicios.

¿Y qué quiere decir de servicios? Pues de servicios quiere decir que han sido de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, que por si no lo sabe, cuando llegamos al Gobierno estaba a cero, no había nadie. Teleasistencia para dependientes, no había nadie, cero. Usted puede consultar esto en la página del SAD. Y estaba cero. ¿Ayuda a domicilio? Cero. Todo esto, lo que hemos hecho es poner en marcha estas prestaciones.

Estas prestaciones son fundamentales en los cuidados. ¿Por qué? Porque, por una parte, las personas tienen una atención de calidad y por otra parte, estamos creando puestos de trabajo, más de diez mil puestos de trabajo, suponen los Servicios Sociales. Puestos de trabajo que tienen, pues, una remuneración adecuada, son personas que están dando un servicio de calidad con formación. Y por otra parte, pues lógicamente, tienen la Seguridad Social correspondiente.

Es verdad que a las personas que deciden, que deciden el recibir la prestación en el entorno familiar y si necesitan de la Seguridad Social, pues, les damos esta posibilidad y está oportunidad. Pero, no sé cómo decirles, las leyes hay que cumplirlas, la normativa hay que cumplirla. Yo recuerdo que, hablando una vez al inicio del trabajo de este Gobierno, de la legislatura, en un momento determinado una persona me dijo en un debate, es que, si se tiene voluntad política, una ley se puede hacer en un mes.

Pues una ley no se puede hacer en un mes. Es que la gestión hay que hacerla con rigor. Estamos gestionando recursos públicos. Y cuando usted me... cuando decidimos poner dos millones en esa partida presupuestaria o dos millones en la pobreza energética, que, además, recuerdo de la lectura que le he dicho, es, era un crédito ampliable, eran dos millones, pero a lo mejor hubiéramos necesitado tres.

Pues hubiéramos necesitado tres, hubiéramos tenido que poner tres millones. Era un derecho que nosotros considerábamos que tenían todas las personas que pidieran esa subvención, esa subvención para pagar la Seguridad Social.

Nos pidieron que convocáramos de otra manera y así lo hemos hecho. Y como ha podido usted comprobar, en la Orden de 2018, damos la posibilidad que presenten... o sea, que presenten la solicitud de las subvenciones a todas las personas que hayan pagado la Seguridad Social en 2017. O sea, con carácter retroactivo y en los primeros meses del 2018, hasta que la convocamos. O sea, así se hizo, así se hizo, señora Bella. Pero no hay más personas que hayan decidido pagar la Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que tiene mucho que ver, tiene mucho que ver, con los servicios que hemos dado. También es verdad que lo que les decimos es que, les pagamos el 60%. El 40% lo tienen que pagar ellas. ¿Cuántas solicitudes hemos tenido? Ciento cuarenta y dos, ha habido incremento de un 11% y se han denegado a ocho. ¿Por qué? Pues porque no cumplían los requisitos, porque no cumplían los requisitos y por lo tanto, al que no cumple los requisitos, aunque haga la solicitud, no se le puede dar esa subvención.

Pero esto es como todas las subvenciones, como si una entidad, como si, bueno una asociación, pide una subvención para una actividad que no hace, pues es que, es que, yo creo que hay que actuar con rigor en ese en ese sentido. Y decirle que lo que hemos hecho es cumplir con lo que teníamos que hacer, pero también le insisto mucho, le insisto mucho, ustedes centran los cuidados en los cuidadores en el entorno familiar, que me parece importante, que no sé por qué están tan obsesionados con este tema. Y yo tengo un gran respeto por las personas que cuidan el entorno familiar.

Pero me preocupa muchísimo, me preocupa muchísimo y me parece muy importante que lo que hagamos sea que, en la Ley de Dependencia, creemos servicio, creemos puestos de trabajo que, además están, pues, a lo largo de todo el territorio. Y que yo creo que ha sido muy importante todo lo que hemos hecho en ese sentido.

Entonces, no sé, es que, yo creo que no acaban de entender, que los acuerdos luego se tienen que gestionar y que cuando se gestionan pues lógicamente, si hay personas que realmente han pagado la Seguridad Social, se la podemos subvencionar y si no, no. También le digo, hemos llamado a las cuidadoras, hemos llamado a las cuidadoras para informarnos, se ha hecho una campaña en los centros de Servicios Sociales, para que, vamos que se hacen las cosas con seriedad, que usted siempre habla mucho del territorio, es que no se llega al territorio, es que... Y se lo vuelvo a repetir, los Servicios Sociales, gracias a los centros sociales de base, de Servicios Sociales, llegan a todo el territorio.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Muchas gracias.

A continuación, tendrá la palabra el resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto, que tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días. Bienvenida consejera. Bueno, la verdad es que cuando tenemos que hablar de dependencia da lugar a muchas cuestiones y una cosa es y creo que además, en el tiempo en el que estamos, en el que estamos concluyendo una legislatura, es ver todo lo que hemos avanzado en materia de dependencia y en cuánto estamos llegando a aplicar esa Ley de la Dependencia, que por otro lado, el Partido Popular no se atrevió a derogar, esa ley. Pero *de facto* la dejó inhabilitada.

Con lo cual, yo creo que eso es una opinión mía. Creo que la comparten muchas más personas, de que hemos avanzado muchísimo, muchísimo en la aplicación de la Ley de la Dependencia, simplemente contando con el número de personas que ahora mismo se les atiende.

Evidentemente, señora Bella, siempre va a haber lista de espera, porque con que haya una persona que le solicite hoy y tarde una semana en que se le responda, va a haber una lista de espera. Con lo cual, además le parece que viniendo de donde usted viene, de su entorno profesional, me parece un poco peligroso algunas cosas que usted dice.

Creo que hemos avanzado bastante y hemos avanzado bastante en la dependencia, porque este Gobierno tuvo el impulso de poner las políticas sociales en el centro. Y porque ha contado con los apoyos necesarios en este Parlamento para que salga adelante. Eso es así y yo creo que es algo que debemos congratularnos todos.

Por otro lado, creo que no hay que confundir el deseo con lo que es la realidad. Y estamos hablando aquí de una parte, de una pequeña parte de la Ley de la Dependencia, que es importante, que es importante, que son los cuidadores no profesionales. Hago una pregunta que yo me la contesto también, ¿es obligatorio que esos cuidadores no profesionales coticen a la Seguridad Social? Vamos, creo que, pues si alguien me está escuchando este debate, que no lo sé, es por tenerlo claro.

No es obligatorio que los cuidadores no profesionales se den de alta en la Seguridad Social. Por eso se hace un convenio especial. Y tiene todo su sentido, que sea una prestación que tenga que hacer desde el Gobierno central, porque estamos ordenando competencias y la Seguridad Social, ese convenio especial que se suscribe, además, para una posible pensión de jubilación, será siempre a través de la Seguridad Social.

Con lo cual, tiene todo el sentido y creo que es donde hay que poner toda la carne en el asador, para que en el Congreso de los Diputados, para que el nuevo Gobierno, porque el anterior no lo hizo, esta prestación que se daba a las personas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

voluntariamente, vuelvo a insistir, que voluntariamente querían suscribir ese convenio, se, tengan la prestación para pagar la Seguridad Social.

Si no hay más personas que quieran hacer ese convenio, tenemos un problema, porque podremos poner dos millones, cuatro, seis, ocho, diez, los que queramos, no van a, no van a poder recibir, que por otra parte, estamos hablando de una ayuda, con lo cual, si esa ayuda, tú no puedes hacer la... no puedes obligar a nadie a pedirlo para empezar, a nadie que suscriba el convenio, ni tampoco por poner más millones, quiere decir que se vayan a gastar todos más.

Es que me parece que es una cosa que no sé si es fácil de entender o no, pero creo que los que estamos aquí, creo que tendríamos que ser conscientes. Y luego hay otra cosa que me preocupa, usted... cuando oigo algunos portavoces y algunas portavoces, dicen, muy chulo de salir en prensa. No sé si hacemos política para salir en prensa o para transformar y cambiar la realidad.

Creo que está bien utilizar a la prensa, está bien dar datos, dar datos que se ajusten a la realidad y para pues, para darle un toque al Gobierno, para hacer cambiar hacer cambiar de opinión a algunas personas, me parece bien. Pero creo que sobre todo hay que ser sensatos, si no, es que... parece que todos los cuidadores no profesionales, se les está negando una prestación o una ayuda para pagar la Seguridad Social, que, para empezar, no tiene ni por qué poder recibir esa ayuda, porque no han suscrito ese convenio especial.

Es que me parece que es fundamental tener claro ese concepto. No todos los cuidadores no profesionales, tienen derecho, porque si no suscriben ese convenio especial, jamás lo van a poder tener.

Porque estamos hablando de ayudas complementarias, ayudas que, por otro lado, esos dos millones de euros que se está poniendo y que yo acepto, o sea, es decir yo voté que sí, voté que sí, porque lo miro en un conjunto de muchas cuestiones. No sé si no los tendríamos que hacer mirar que, la comunidad de Aragón, asuma, asuma pagos o asuma inversiones en políticas sociales, que no le corresponden.

Porque las estaremos detrayendo de otros sitios. Eso es así. Igual, si a la gente le preguntáramos, preferiría que se admitieran o que hubiera más personas dependientes ya en el sistema y no se pagará o no se consignaran esos dos millones. Pero bueno, yo es una pregunta que dejo en el aire. Señora consejera, yo ya he contestado. Me parece que es fundamental volver a saber que esta prestación no es voluntaria, que si no tienes suscrito un convenio con la Seguridad Social...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... Voy concluyendo, señor presidente. Si no tienes suscrito ese convenio, jamás se te podrá dar esa ayuda, porque estamos hablando de ayudas, porque creo que este debate, donde se tendría que tener con toda la seriedad y con toda la virulencia, es en el Congreso de los Diputados y exigirle al nuevo Gobierno de España, creo que está en la senda, de que se vuelvan a recuperar las ayudas a los cuidadores no profesionales.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene su portavoz un tiempo de cinco minutos, señora Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente y muchas gracias, señora consejera, por comparecer en esta comisión. Por supuesto, saludar a las personas que le acompañan y darle las gracias por sus explicaciones.

Explicaciones, que, desde nuestro punto de vista, pues no compartimos del todo, porque a lo mejor lo que nosotros necesitábamos, era a lo mejor un poco más de soluciones.

Pero sinceramente, sí que le tengo que decir señora consejera, que creo que en este tema su Gobierno ha estado forzado y sí que comparto con usted el tema de que esta comparecencia parece que no tenía, no tendría mucho sentido, si no fuera por sacar un rédito político de ser los salvadores de todos los problemas sociales.

Creo que la comparecencia era para hablar de esa orden, de esa nueva de esa nueva orden. Creo que esa orden, pues realmente es la que es. Creo que justificar algo injustificable, no tiene mucha razón de ser.

Ya lo hicieron ustedes el año pasado. Lógicamente, ahora se ha vuelto a ver, son los criterios que su Gobierno tomó, la decisión que su Gobierno tomó el año pasado y lógicamente, pues se ha vuelto a repetir.

Esto, como se ha dicho y lógicamente también lo comparto. Esto procede de una injusticia, que en su momento llevó a cabo el Partido Popular con esos fuertes recortes, que se produjeron tanto en dependencia, como en tema de ayudas sociales. Que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sinceramente provocaron efectos devastadores en especial para las personas más vulnerables.

Pero creo, consideramos que ahora, en este momento, en este momento en el que parece que ya hemos salido de esa crisis. Creemos que su Gobierno podría haber subsanado y nos parece un parche, lo que ustedes hicieron el año pasado y lo han vuelto a hacer este año.

Porque, sí que comparto en lo que usted dice de que no se puede subvencionar algo que lógicamente que no se paga, estamos totalmente de acuerdo, pero a lo mejor sí que se podrían haber buscado, señora consejera, otras fórmulas para resarcir ese perjuicio.

La verdad es que no entendimos en su momento porque no lo hicieron, ni tampoco entendemos por qué no lo han hecho ahora. Y lo que tampoco entiendo, señores de Podemos, es porque ustedes lo único que hacen es criticar constantemente y a la hora de la verdad tampoco solucionan nada.

Porque creemos que si nosotros, si Ciudadanos fuera la llave del Gobierno, como están ustedes en esa posición, creo que sabiendo las intenciones del Gobierno, que hicieron el año pasado, yo creo que este año no hubiéramos consentido que se hubiera vuelto a repetir y hubiéramos buscado otras soluciones.

Porque con este tipo de comparecencias, con este tipo de interpelaciones realmente no han conseguido nada y siguen sin conseguir. Nosotros, ustedes presentaron una proposición no de ley en Pleno, de la cual no nos fue aprobada.

Pero nosotros sí que le tendimos la mano y sí que presentamos una enmienda, que para nosotros hubiera sido importante y era el tema de que la reversión, esa reversión de que no fueran solo para los del 2016.

Sino que se hubiera hecho con efectos retroactivos al 2013 y que, sobre todo hasta que el Gobierno de España, porque ese es un tema, lo comparto con la señora Martínez, que es un tema nacional.

Hasta que el Gobierno de España se hiciera cargo de ese pago de las cuotas de la Seguridad Social, lo hubiera asumido. Sin embargo, ustedes esa enmienda no la rechazaron y la verdad es que no entendimos por qué.

Pero realmente tampoco entendemos, por qué ahora dentro de esas líneas infranqueables que ustedes hablan, para el tema de aprobar los presupuestos, tampoco hablan concretamente del pago, a lo del tema de los cuidadores no profesionales. O sea,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo meten todo ustedes en un *tótum revolútum*, con lo cual, si no se centran, volverá a pasar al año que viene, pues lo mismo.

Nosotros, como ya le hemos dicho, señora consejera, fuimos críticos el año pasado, realmente el departamento por unas vías, o por otras, por presiones, o por otras vías había recursos, estaban bloqueados esos dos millones de euros para partida destinada a ese pago de **¿los no?** cuidadores a la Seguridad Social.

Con lo cual, tendríamos que haber buscado una solución para haber resarcido a todas las personas que se han quedado fuera. Fue injusto y se podría haber hecho de otra forma. Y creo que hemos visto otra vez otro caso de sobredotación presupuestaria, ya lo hablábamos el otro día en el Pleno con el tema de pobreza energética.

Realmente, yo creo que es un tema de que los ciudadanos no se enteran, no se enteran de esas retenciones de crédito. Queda bien, el eso de que destinamos partidas presupuestarias concretas con bastante cantidad de dinero y luego posteriormente hacer una retención, porque realmente el dinero no se necesita.

Y lo que le preguntamos es que, ¿qué va a hacer usted en el año 2019? ¿Vamos a ver casos de que se bloquee partidas presupuestarias destinadas a situaciones que sabemos que no, realmente, que no son necesarias? Le vuelvo a decir, ya para terminar, que es un tema del Estado.

El Estado tiene que cumplir con la financiación de la Ley de la Dependencia. Nosotros proponemos y seguimos diciendo la necesidad de ese Pacto de Estado con la Ley de Dependencia para con los Servicios Sociales, con las comunidades y las comunidades autónomas con las organizaciones del tercer sector.

Yo creo que es un buen planteamiento y no quiero terminar sin poner en valor la labor que día a día llevan los cuidadores no profesionales, la labor y el apoyo a las personas dependientes.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Concluya, señora Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Y ya, darle las gracias de nuevo y, sobre todo, señora consejera, animarla en su labor.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Aragonés, por un tiempo de cinco minutos, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente. Y bienvenida de nuevo, señora consejera.

Yo creo que el Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia, lo que tiene que lograr es cumplir el objetivo de mejorar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas dependientes y de sus familias.

Y es evidente que, claro que ha habido avances, con mil trescientos millones de euros más que cuenta este Gobierno. Bueno, pues por narices ha tenido que haber avances, que, si no hubiera habido avances, pues imagínese usted.

Y a pesar de ello, a pesar de mil trescientos millones de euros más, sigue habiendo unos problemas tremendos en cuanto a la gestión de la tramitación de las solicitudes de las ayudas y de otras muchas cuestiones, lógicamente, y sigue habiendo problemas sobre todo con el tema de la financiación, que ha sido no de este Gobierno.

He de reconocerle que también, por supuesto, del anterior y del Gobierno de España, que no ha cumplido con la ley, no ha cumplido con esa necesidad de financiación del 50%.

Es verdad que el señor Lambán, anunció, después de la reunión con el señor Sánchez, el presidente del Gobierno de España, que se comprometía el señor Sánchez a cumplir con la normativa y a pagar el 50% que le corresponde al Estado.

A mí me gustaría saber ya que está usted aquí hoy, si hay plazos para después. Me imagino que de las reuniones con el presidente habrá, se descenderá a los departamentos y habrá reuniones bilaterales con el Estado.

Y se sabrá más, o menos de qué plazos se está hablando para las transferencias que corresponden a ese 50%, de la financiación que adeuda el Estado. Porque si no todo queda en grandes titulares, que después no llegan a buen término.

Y es evidente que, en el tema de la dependencia, también se tiene que ver como una alternativa y como un nicho, como un nicho de mercado para visibilizar el papel oculto del trabajo de muchas personas, que la mayor parte de ellas son mujeres.

Y, por lo tanto, también hay que mejorarles las condiciones de vida de todas ellas. Pero decía que había todavía problemas por resolver. Sino me equivoco, todavía hay diez mil personas con el derecho reconocido, que hoy, a día de hoy, a fecha de hoy no cobran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, sino me equivoco también, a pesar de las mejoras que ha habido en los procesos de resolución de los expedientes, todavía se tarda entre siete y ocho meses en hacer la valoración y dos años en cobrar la prestación.

El propio gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en una entrevista que hizo ya, hace ya creo que dos años, reconoció que era imposible eliminar las listas de espera en esta legislatura, a pesar de que ustedes se comprometieron a ello.

Yo me imagino que, a estas alturas de la legislatura, usted ya podrá indicarnos si efectivamente el Gobierno no va a poder cumplir con esa promesa y va a eliminar las listas de espera de los expedientes de dependencia.

Porque es evidente que los últimos datos, bueno, pues son, son más que evidentes, la lista de espera en valoración de los casos de dependencia. Ha habido un aumento del 67% en la lista de espera en los últimos dos años, un aumento del 67%.

Y desde luego, está habiendo recortes, no solo ahora, señora Bella, que ahora parece que se le ha iluminado la vida y que ahora en el tiempo de descuento a usted le preocupa muchísimo la dependencia y los recortes que este Gobierno hace. De verdad, es una cosa tremenda. Es que llevamos ya tres años de recortes en materia de dependencia.

A usted en el 2016 y en el 2017, pues no le preocuparon, pero hubo retenciones y bloqueos en el 2016 y en el 2017. En el 2016, hubo un bloqueo de cuatro millones de euros y una modificación de crédito de diez millones de euros, cuatro millones y diez millones.

Y en el 2017, hubo también una modificación de cinco millones de euros, que sumados a la retención última que hemos conocido, de los veinticuatro millones de euros que afectan una buena parte a la dependencia.

Pues, yo creo que si sumamos todos los recortes año tras año, pues no sé de qué se sorprende ahora, en el tiempo de descuento y un poco no sé, ese tipo de (...), que más bien lo que lo que parece, es que tengan ganas de visibilizar las incompatibilidades de los socios de Gobierno, más que de resolver y de poner encima de la mesa cuestiones que de verdad afectan a la calidad de vida de miles de aragoneses.

Pues la verdad es que, bueno, pues ustedes sabrán, ¿no? Su estrategia política con la que quieren seguir hasta el final de la legislatura, en fin. Me da hasta cosa, ¿no? Por parte del Gobierno.

Yo sí que quiero aprovechar, antes, ay, se me ha acabado el tiempo ya. Bueno, quería aprovechar dos cuestiones, una, usted dijo que se comprometía a modificar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decreto 111/1992, una vez que se aprobará la Ley de Concertación, ahora ya se ha aprobado y me gustaría saber, en qué momento.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo, señor Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Va a modificar el decreto de, perdón, la de concertación no, la de entidades privadas. Ahora ya que se ha aprobado, pues si se va a modificar el Decreto 111, porque según los últimos datos, ustedes quieren dejarlo para finales del año 2019, esa modificación o para finales, perdón, de la legislatura y que sea el Gobierno siguiente, quien se ocupe de la materia.

Y lo último ya, es por qué sale una convocatoria de dos millones de euros, cuando saben de antemano.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Concluya, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Que no solo se van a gastar ciento veinticinco mil euros. Es que llevamos ya dos años. Yo, creo que lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, esto de hinchar las partidas para después desinflarlas. Pues, evidentemente, tiene un sentido de venta y de marketing político, pero no de verdad, de resolución de los conflictos. Gracias y perdón.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como siempre, señora consejera, darle la bienvenida a esta su comisión y también a las personas que le acompañan en esta mañana, a las personas de su equipo que han venido con usted.

Señora consejera, nuevamente un tema recurrente, antes de entrar en lo que va a ser, o lo que es el tema de hoy, quiero decir que no dejan de sorprenderme dos cosas. En primer lugar, que quien contribuyó a generar y fue cómplice de la mayor lista de espera en esta comunidad autónoma, en la atención a la dependencia, que ha habido y el mayor limbo que se ha dado en este país.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora le pregunte, si usted va a ser capaz de reducir la lista de espera y, por otro lado, señora Allué y más que nada por no confundirla señora consejera, decirle que la ley de calidad de los servicios públicos no se ha aprobado.

Sino que todavía sigue con una prórroga, tras otra prórroga, tras otra prórroga, que esperemos que definitivamente pueda terminarse este plazo de prorrogas y podamos ponernos a debatir. Más que nada por aclararle que no estamos ni siquiera en fase de ponencia.

Le decía que es un tema recurrente esta gestión de la orden de subvenciones para el pago de cotizaciones de la Seguridad Social, de los cuidadores no profesionales. Esta es una de las muchas medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para la atención de las personas dependientes. Medidas que usted ya ha desgranado y que yo no voy a poder incidir.

En este caso, efectivamente, fue a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos y me imagino que con la idea de paliar uno de los recortes más sangrantes, que el gobierno Rajoy en relación con la dependencia realizó.

Fíjese, hoy estamos de acuerdo todos los portavoces que me han precedido, en que, efectivamente el gobierno Rajoy dejó, dismanteló el Sistema de Atención a la Dependencia. Pero partidos que fueron, o pudieron evitar que esto fuera así, en aquel momento no hicieron nada. Van cambiando los escenarios políticos conforme nos vamos acercando a las elecciones.

Esa modificación decía de la regulación del Convenio especial del sistema de atención a los cuidadores de contención de la Seguridad Social y a los cuidadores no profesionales, perdón.

Que pasó a ser voluntario, la señora Martínez lo ha explicado y, por tanto, el Estado dejó de abonar esas cotizaciones y que no solo ocurrió eso, sino que además vino acompañado por un 15% de la reducción de la prestación económica del entorno familiar.

Una decisión de esos viernes negros, de aquel Consejo de Ministros, que afectó efectivamente a unas ciento ochenta mil personas en nuestro país y que, de ellas, algo más cerca de cuatro mil, como usted ha señalado en algunos momentos, fueron en Aragón.

Creo, que efectivamente, es bueno recordar que nueve de cada diez de aquellas personas eran mujeres y que, además de ese justo reconocimiento a la labor de cuidados, se les negó esa posibilidad de generar una pensión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Saben que desde el Grupo Socialista siempre hemos estado en contra de estos recortes y que siempre hemos mantenido que la recuperación de este derecho se debía exigir al Estado, tal y como establece la Ley de la Dependencia.

Lo hemos mantenido aquí en este Parlamento y también en el Congreso de los Diputados y hemos trabajado porque esto fuera así, presentando distintas iniciativas, aunque he de decir que con poco éxito. La última la ha recordado usted, con todo además del rechazo, más que esperado del Partido Popular, también con el del Grupo Unidos Podemos.

Pero, aun así, valoramos positivamente que el Gobierno de Aragón pusiera en marcha esta orden y ahora estoy segura, señora Broto, que compartirá conmigo, que, si el empeño del Grupo Parlamentario de Podemos, que aquí manifiesta se hubiera reproducido en el Congreso, hoy no estaríamos probablemente hablando de esto.

Y contaría, usted hubiera contado con dos millones más de euros para atender a las personas en residencia, o en ayuda a domicilio, o en otros servicios, como usted decía. Y los cuidadores en lugar de tener que pagar de su bolsillo el 40% de esta cotización a la Seguridad Social, tendrían cubierto el cien por cien de la cotización.

Señora Bella, qué mejor campaña de información, que un programa individualizado de atención, lo haga un trabajador social de un centro de Servicios Sociales, que creo y estoy segura de ello, informa al ciudadano cuando hace su programa individualizado, de cuáles son las prestaciones a las que podría tener derecho.

Y entre ellas también a esta subvención, en el caso de que decidiera voluntariamente participar de este convenio especial.

Por tanto, puedo entender que reproche esta actitud a su grupo en Madrid, que no tuvo a bien apoyar aquella iniciativa, pero no puedo compartir el reproche que hace continuamente a este departamento, por la gestión en materia de la dependencia.

Creo, de verdad que debemos valorar el esfuerzo y los recursos que ha puesto este Gobierno, para poder recuperar la atención a estas personas que veían cómo sus expedientes tardaban en el mejor de los casos años en tramitarse.

En relación con la gestión de la orden. Se lo hemos explicado por activa y por pasiva, está sujeta a la Ley de Subvenciones y se han beneficiado todas aquellas personas que han querido voluntariamente cotizar a la Seguridad Social. Señora Pescador, no se ha quedado nadie fuera, todas aquellas personas que han querido cotizar voluntariamente a la Seguridad Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que hay que ser riguroso cuando se dan los datos, lo ha explicado la consejera, nunca han sido las diez mil. Yo intentaría recomendar desde la humildad y desde el cariño, señora Bella, que le tengo, que se equivoca en el titular que usted busca hoy. No sé por qué se empeña en hacer ruido con este tema.

Los ciudadanos saben que el Gobierno ha trabajado bien, muy a pesar de lo que se ha dicho aquí, se ha reducido la espera, la lista de espera en un 60%. Y el Gobierno sigue trabajando para poner las cifras al día.

Creo que los acuerdos a los que hemos llegado en esta legislatura desde los grupos de la izquierda y este ha sido uno de ellos, han beneficiado a los ciudadanos más vulnerables.

Saben que el Gobierno de España ha anunciado la recuperación de las cotizaciones. Esta, por tanto, puede ser la última vez que hablemos de este tema y creo que toca reconocer el esfuerzo realizado de forma unilateral por el Gobierno de Aragón, para reconocer esta labor.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo.

La señora diputada ZAMORA MORA: Termino ya. Le hemos visto, señora consejera, durante tres años el compromiso de este Gobierno, a través del departamento que usted dirige con la recuperación del Sistema de Atención a la Dependencia. Y sabemos de su empeño, de esa hoja de ruta que usted ha puesto hoy blanco sobre negro.

Por lo tanto, más allá de lo que diga la oposición, por cierto, poco legitimada en algunos casos para poder hablar, estoy segura de que los ciudadanos valoran su gestión positivamente.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Para concluir, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente. Señora Broto, bienvenida.

Me permitirá tres cuestiones muy concretas y ordenadas. Me permitirá que, en primer lugar, me dirija de una forma particular a la señora Pescador, pero también a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuantas portavoces me han precedido en el uso de la palabra, después a la señora Bella y finalmente a usted.

Mire, señora Pescador, lo que es injusto y utilizo las mismas palabras que usted ha utilizado, es o son, eso mismo sus palabras. Lo que es injusto es que digan, señora Martínez, señora Zamora, lo que sí ha dicho usted, lo que se ha dicho aquí, perdón.

Cuando ustedes y todos cuantos estamos aquí sabemos, que el anterior gobierno socialista, capitaneado por el señor Rodríguez Zapatero, dejó España al borde de la quiebra. Dejó.

Sí, estuvo dos días quebrado, señora Zamora, ¿lo olvida usted? En mayo del año 2016, España estuvo dos días quebrada, en ruina y fue un Gobierno del Partido Popular el que tuvo que arreglar una vez más esta cuestión. El que libró a España de un rescate, el que trabajó muy duro y con el apoyo y la ayuda de todos los españoles, consiguió que España volviera a crecer.

Se consiguió crear empleo, cinco millones de parados Partido Socialista, tres millones Partido Popular. Se logró crear prosperidad, fuimos el país de la Unión Europea que más crecía y fuimos el país de la Unión Europea que más empleo creaba.

Lo que es injusto, es que se le califique de injusto, el trabajo que el Partido Popular tuvo que hacer y que se cuestione. Pero lo que todavía es más injusto, es que, con este nuevo Gobierno socialista, señora Pescador, tan solo cinco meses después se está destruyendo nuevamente empleo.

Los índices de confianza han bajado a límites del año 2011, los inversores ya no miran hacia España y Europa esté cuestionando nuestra economía un día sí y un día también. Eso es lo que es realmente injusto. Si quiere usted hablar de injusticias, no mire a mi bancada, mire a la de enfrente.

Señora Bella, me permitirá, siempre dentro del máximo respeto, por supuesto que sí, cuestionar el por qué, hoy ustedes han pedido esta comparecencia. La señora Broto se lo ha explicado, lo ha hecho de una forma sutil, porque no le interesa morder demasiado su mano, pero yo se lo voy a explicar de forma mucho más directa.

Ustedes han pedido la comparecencia de la consejera para que explique una orden. Si la consejera tuviera que venir a sede parlamentaria, a explicar todas las órdenes que dicta su departamento, tendría que venir a vivir a estas Cortes, ella y nosotros también.

Pero, claro, está orden es especial, ¿verdad? Está orden es de aquella, de aquellas que tocan esos temas sobre los que ustedes han hecho bandera, esos temas que venden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho, publicidad. Aunque luego, quienes deberían cumplirlo no lo hacen, porque ya sabe eso de consejos vendo que para mí no tengo.

Pero lo dicho, es un tema recurrente y ustedes, que utilizan estas Cortes de Aragón, no como un Parlamento, sino como una plataforma, como una plataforma política, han utilizado esta orden y alguna otra, en alguna otra comisión, pidiendo a la comparecencia de consejeros, para venir aquí a explicar órdenes.

Tiene usted todo el derecho del mundo, a pedir la comparecencia de la consejera para cuantos temas desee. Como yo tengo todo el derecho del mundo a cuestionárselo. Y señora consejera, disculpe que no haya hablado con usted hasta este momento, pero comprenderá que tenía que hablar de este par de cuestiones.

Mire, enlace también ambas cuestiones. Si ustedes tienen dos millones de euros en el presupuesto para la cuestión que nos ocupa, presupuestados para la cuestión que nos ocupa, es porque las políticas del Partido Popular dieron la vuelta a la difícil situación económica que ustedes, o su partido nos dejaron.

Si ustedes no han gastado esos dos millones de euros, es porque los sobre presupuestaron, sobre presupuestaron esa partida económica a sabiendas de que lo hacían, sobre presupuestaron la cantidad destinada al fin que hoy nos ocupa. Y si ustedes lo sobre presupuestaron, es porque queda muy bien sobre el papel.

Ya me entiende, es poco útil sobre la realidad, sobre las necesidades reales de los aragoneses, pero queda muy bien sobre el papel y sobre esa publicidad, que algunos dicen que no deberíamos hacer tantos en medios de comunicación, cuando son los primeros que lo llevan a cabo.

Pero, además, es que no solo lo han hecho con este tema, porque si hubiera sido una cuestión, o una vez solo, pues bueno, pero es que lo han hecho ustedes con muchos otros temas, con temas que tienen más o menos una venta.

Vamos a poner venta entre comillas, buena, pero que después no han ejecutado ni tan siquiera un cincuenta por ciento por ciento de las partidas presupuestarias destinadas a los productos, que ustedes querían vender, porque no se necesitaban. Y (...) mayor abundamiento. Han hecho ustedes retenciones sobre esas partidas de no disponibilidad.

Explíquenos, por favor, le pido en nombre de mi grupo parlamentario, que nos explique el por qué, de esas retenciones de no disponibilidad sobre la partida presupuestaria que nos afecta, que es la de la seguridad, el pago de la Seguridad Social a los cuidadores no profesionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también, ya que se ha hablado aquí tanto de dependencia, explíquenos también, el por qué esa retención presupuestaria a esa partida destinada a dependencia.

Y una cuestión más, simplemente si tiene usted la amabilidad de explicarnos, por qué hasta hace cinco meses, oíamos un día sí y otro día también, exigir al Gobierno de España el pago del 50% de la dependencia y cinco meses después no oímos nada, ni de usted, ni de usted, señora Martínez, tan recurrente otras veces.

Gracias, presidente.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Concluye el punto, la señora consejera, con un tiempo de diez minutos para dar réplica a todos los comentarios.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchísimas gracias, señoras portavoces.

Antes de empezar a comentar y responder a cada una de ellas en concreto, yo creo que hay dos cosas, que podemos concluir de este debate, que son, por un lado, que desde luego todos tenemos claro que el recorte fundamental a la Ley de Dependencia, se produce en el 2012, con el Partido Popular.

Tanto a la Seguridad Social de las cuidadoras, como a todo lo que tiene que ver con las prestaciones, incluida el retraso de la atención a las personas dependientes del grado I. Y eso fue un ataque brutal a todo lo que tiene que ver con la dependencia.

Y que, desde luego, hemos pedido por activa y por pasiva, que acabemos con esa situación. Se lo hemos pedido al Partido Popular y se lo seguimos pidiendo al Gobierno actual.

Pero también ha quedado claro, señora Bella, que usted en este tema y en otros que tienen que ver con las políticas sociales, se quiere convertir en la (...) de las políticas sociales. Solo usted, solo usted trabaja, hace discurso y piensa en las personas vulnerables y en las políticas sociales. Pues no, le niego la mayor.

Este Gobierno está comprometido desde el primer momento con las políticas sociales, con las políticas sociales de Aragón, desde su Gobierno, con las comarcas de nuestro territorio, con quien compartimos la gestión del Sistema Público de los Servicios Sociales y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuyo presupuesto se ha incrementado de seis, a dieciséis millones, porque creemos que es fundamental dar respuesta a las personas vulnerables de nuestra comunidad autónoma y en esto hemos caminado de la mano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que hemos tenido su apoyo en los presupuestos, pero desde luego, no podemos tolerar que piensen que solo ustedes creen en las políticas sociales, porque tampoco los hubiéramos necesitado para hacer nuestro discurso que tenemos claro. Y se lo vuelvo a repetir, cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia.

Señora Martínez, creo que ha explicado muy bien lo de los cuidadores no profesionales, no es obligatorio que estén afiliados a la Seguridad Social, pero hay una reflexión importante que nos tenemos que hacer sobre esto.

¿Por qué los cuidadores no profesionales, no se han dado de alta en la Seguridad Social? Algunos de ellos porque tienen, algunas de ellas, porque no tienen que, porque tienen que pagar ese 40%.

Pero también, hay que pensar una cosa importante que nadie ha dicho esta mañana en este debate, que es, que muchas de las personas cuidadoras son pensionistas, son pensionistas y, por lo tanto, no tienen que estar de alta en la Seguridad Social.

Y dentro de estas personas que son pensionistas. Una cuestión que me parece muy importante es la posibilidad de la complementariedad de algunas prestaciones, como puede ser la teleasistencia.

Que en este momento tengamos tres mil doscientas sesenta y nueve personas dependientes, que tienen teleasistencia. La posibilidad de la teleasistencia de la dependencia que había cero cuando llegamos al Gobierno. Yo creo que es un tema fundamental.

Porque muchas de las personas que no se dan de alta de la Seguridad Social es, en muchos casos porque trabajan y en otros muchos casos, porque son personas que en este momento son pensionistas, hombres, o mujeres en la mayoría de los casos mujeres.

Señora Pescador, le confieso que no he entendido su intervención. Le confieso que no he entendido su intervención, porque por una parte me decía que no habíamos respondido adecuadamente, que no habíamos dado respuesta.

Yo le digo que sí, se lo he explicado, hemos hecho una convocatoria. Las personas que están dadas de alta en la Seguridad Social y, además, se les ha informado, han tenido la posibilidad y lo he dicho en la primera intervención, de solicitar esta subvención. Pues lo han solicitado las personas que lo han solicitado.

Pero es que a la vez me estaba diciendo usted, me estaba diciendo usted, aparte de la retroactividad que no es posible. Me estaba diciendo usted, que no le parece bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que el Gobierno de Aragón presupueste cantidades para un tema como es la Seguridad Social, que tendría que ser realmente gestionado por el Gobierno de España.

En lo que estoy de acuerdo también. Yo creo que aquí lo fundamental es conseguir, que es lo que se tendría que ocurrir que el Gobierno de España pagara esta Seguridad Social.

Pero usted me ha dicho las dos cosas a la vez, con lo cual no sé, a lo mejor necesita hacer una reflexión mayor, para ver qué es lo que realmente pretende decirnos. Yo entiendo que lo que usted quiere decir, es que tenemos que dar respuesta desde aquí y que tiene que ser el Gobierno de España. Pero, ya digo, me ha parecido muy, muy contradictorio.

Señora Allué, a ver, yo creo que es que es un poco difícil su papel. Es un poco difícil su papel, por eso tiene que dar tantos datos sobre actuar, porque, claro, es que ustedes estaban compartiendo Gobierno con el Partido Popular en la legislatura pasada, cuando se produjeron los recortes que se produjeron en la dependencia y esta es una realidad.

Y claro, pues desde entonces, se han atendido más de once mil personas, se han puesto en marcha todas las prestaciones, se ha incrementado el 33% la plantilla fija de valoradores, que sufrió un gran recorte, que no le he oído decir yo nada.

Que hemos contratado diecinueve valores, valoradores más en este momento, que las plazas concertadas en residencias ha aumentado un 80%, que las personas atendidas en centros de día se han incrementado en un treinta y cinco, que se lo he dicho antes, que dos de cada nuevas prestaciones son servicios. Y que el peso de las prestaciones en el entorno familiar respecto al resto, es una cuestión muy importante ha disminuido.

Porque cuando nosotros llegamos al Gobierno, había más prestaciones en el entorno familiar que en el resto. En este momento la mayoría de las prestaciones en Aragón son servicios, el 52% de las prestaciones son servicios y eso es fundamental.

Hemos, fíjese, cuando llegamos al Gobierno el 30%, el 30% de las personas con derecho no estaban atendidas, éramos la comunidad que tenía más personas. La primera en personas no atendidas. En este momento solamente, no llega al quince por ciento de personas no atendidas.

Ha habido un avance importante y usted, que es una mujer que tiene conciencia social y que valora las políticas sociales. Yo creo que está de acuerdo en ese gran avance que ha habido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Zamora, le agradezco mucho su intervención, ha servido para aclarar los puntos que se han planteado esta mañana y yo creo, que bueno, que es una vez más lo que hacemos es explicar el gran avance que hemos tenido en las políticas sociales y lo positivo que ha sido para este país, el que hayamos sido capaces de revertir.

Y Aragón desde luego, ha cambiado, ha cambiado, gracias a la política que hemos llevado a cabo en relación con la dependencia, una política en la que nosotros hemos apostado con doscientos ocho millones, mientras que el Gobierno de España, simplemente ha aportado treinta y uno.

Y usted lo decía y yo lo repito, la reivindicación al Gobierno de España la hemos seguido haciendo, en esto, como lo hicimos también con el Pacto contra la violencia de género.

La única diferencia, que cuando dijimos que teníamos que recibir el dinero del Pacto por la violencia, el 31 de julio ya se decidió el reparto y en este momento estamos hablando de esa recepción del dinero, de esa negociación en el Gobierno de España en el Consejo Territorial.

Y señora Marín, este discurso que usted hace y yo lo veo que lo hace correctamente para su grupo eso está muy bien, pero, claro, el tema está, el tema de esto está, en que, ¿qué hemos demostrado el Gobierno de Aragón?

La demostración más importante que, en esto, señora Bella, sí que tendríamos que estar, yo creo que muy satisfechos. La demostración que hemos hecho en el Gobierno de Aragón en esta legislatura es, que hemos sido capaces de mejorar la economía, que los datos de empleo son mejores, que nuestras exportaciones son mayores, que las empresas están mejor y además de eso, hemos mantenido el estado del bienestar.

Porque aquello que nos decían, aquello que nos decían, aquello que nos decía la señora Rudi, desmantelamos los Servicios Sociales. Porque además hay una cosa, fíjense, fíjese, la señora Rudi, yo creo que, en eso lo que me gustaba de ella es que era muy sincera, era muy sincera. No creía en el estado del bienestar.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Guarden silencio, fuera de su turno, por favor. Guarden silencio, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No creía en el estado del bienestar y pensaba, desmantelándolo, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía no mejorará. ¿Qué hemos demostrado? Que la economía ha mejorado. Yo ya sé que les duele, pero esta es la realidad. Y el estado del bienestar ha mejorado y en este sentido seguiremos haciéndolo y no nos hace falta hacer publicidad, señora Marín.

La publicidad es la gestión, la publicidad son los servicios, la publicidad son los datos, porque los datos lo que han demostrado es, que el estado del bienestar, la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales en este Gobierno han mejorado sensiblemente y así seguiremos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Concluimos así este punto del orden del día y si les parece bien, suspendemos la comisión durante un par de minutos, para poder despedir a la consejera y a sus acompañantes.

Reanudamos la comisión, si les parece, pueden ir tomando asiento y continuamos con el tercer punto, de debate y votación de la moción 43/2018. Dimanante de la interpelación 70/2018, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Juventud y presentada por el Grupo Aragonés. Tiene cinco minutos al ser una moción para su presentación y defensa, el Grupo Aragonés, señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Bien, pues después de la interpelación en el Pleno pasado sobre Juventud en el que interpele a la consejera, sobre todo en materia de retorno joven y en el que dejé constancia.

Y constaté, yo creo, con datos la falta de voluntad del Gobierno actual, por poner en marcha e impulsar un Plan de retorno joven que han ido anunciando desde hace ya más de dos años constantemente y que han utilizado electoralmente y han utilizado el problema del éxodo juvenil, para rédito político.

Bueno, pues me vi en la obligación de presentar esta moción, para que los grupos parlamentarios tengamos información fidedigna del Plan de retorno joven y, sobre todo de las partidas presupuestarias.

Después de aquella interpelación, en la que la consejera Mariví Broto consiguió un titular y es que el Gobierno iba a impulsar en el siguiente Consejo de Gobierno iba a aprobar el Plan de retorno joven.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues yo estuve esperando a la rueda de prensa. Estuve esperando aquel deseado anuncio del Plan de retorno joven y de ahí que, bueno, cuando supe en qué consistía el Plan de retorno joven anunciado y aprobado en el Consejo de Gobierno, pues la verdad es que me ha provocado cierto sonrojo.

Desde luego, sonrojo es el que le tiene que provocar al Gobierno de Aragón, la vergüenza que supone haber presentado un no plan de retorno joven, porque no hay contenido en el mismo y haber presentado simplemente un portal, un portal para salir del paso a las críticas que la oposición le estamos haciendo con respecto al Plan de retorno joven.

Un portal que mi hija en una tarde, es capaz de hacer lo mismo que el Gobierno de Aragón ha tardado en dos años y medio, tres años. Mi hija es que es muy lista, como su madre. Y entonces, mi hija en una tarde, en una tarde hace este portal, porque claro, es un pantallazo.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Por favor, guarden silencio, respeten el turno de otros grupos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Un pantallazo, porque luego cuando clicas, cuando clicas en cada uno de los ítems que hay colgados, no hay nada, no hay nada. Bueno, clicas en la guía de retorno, vacía, vacía, no hay ni explicación, vacía. Clicas en las ayudas y en las convocatorias a los jóvenes para que puedan volver, esta es todavía más ridícula. Clicas y te desvía a la página de Google. ¿Verdad? Está todo en la red, está todo.

No, es que a mí no me provoca, a mí me hace gracia, pero desde luego, no me hace ninguna gracia, porque la verdad es que es bochornoso que después de tres años al Gobierno de Aragón presente, lleve a Consejo de Gobierno esto, esto, que es un Plan de retorno hueco, vacío, porque es que no existe en realidad, el Plan de retorno joven.

Tiene una pestaña de testimonios vacía, vacía y una explicación del plan que no existe, vacío. Y claro, si el Gobierno de Aragón es capaz de llevar al Consejo de Gobierno, que es el órgano máximo, donde se aprueban las cuestiones fundamentales de las políticas de cada uno de los gobiernos, para llevar un pantallazo, un pantallazo que mi hija lo hace en una tarde y que está vacío.

Y que además se atreve a decir, que cuenta con dos millones y medio de presupuestos. Me pueden explicar, por favor, señores portavoces, “portavozas” de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos que sostienen al Gobierno, del Gobierno y de los que sostienen al Gobierno, de dónde sacan los dos millones y medio del Plan de retorno joven. Cuando en el presupuesto de este año, quiero decir, que no había dinero.

El Partido de Podemos presentó una enmienda de cien mil ridículos euros y encima en el proceso de transacción de la enmienda, se bajó a cincuenta mil euros. Con cincuenta mil euros, que, por cierto, imagino que estarán libres, porque esté pantallazo no cuesta nada.

Ya te digo, que lo hace el funcionario en una tarde, con lo cual, cero euros que no se habrá ejecutado. Me pueden explicar dónde están los dos millones y medio de euros. Porque claro, como todo se queda en grandes titulares, en ventas que están, que rascas y no haya absolutamente nada.

Pues claro, la gente pensará de verdad y la gente joven que están en el exilio, pensará de verdad que hay dos millones y medio para que puedan volver y regresar y se lo creerán y buscarán en internet y aparecerá para siempre eso.

Por ello, hemos presentado esta moción en la que pedimos al Gobierno de Aragón, que de una vez por todas y finalizo.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Consideren el éxodo juvenil, como eje prioritario de la acción del Gobierno y que se afronte como uno de los principales problemas que tiene esta comunidad autónoma, el éxodo juvenil, es uno de los principales problemas que tiene esta comunidad. Y el principal problema que tienen en estos momentos los jóvenes, que se ven obligados a abandonar esta comunidad en busca de oportunidades.

Y que presente en el plazo máximo de quince días, el Plan de retorno joven en estas Cortes, con el acompañamiento de ese compromiso presupuestario, especificando las partidas presupuestarias acordes a las medidas impulsadas, que, como no sabemos qué medidas son, porque no existe plan. Así nos lo especifiquen.

Gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): No habiendo enmiendas, procedemos con el turno de los restantes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto, durante un tiempo de cinco minutos, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Pues muchas gracias, presidente.

Ya está ¿no? Señora Allué, ya ha sacado todos los papeles que quería sacar hoy. Le he hecho antes una pregunta y la verdad es que no tenía mucho interés, no pensaba utilizar la información que usted me ha dado.

Esta moción que hoy debatimos, demana de una interpelación que se debatió, o que tuvieron, tuvo lugar el 8 de octubre, con lo cual en el Pleno anterior no estábamos hablando, señora Allué.

Si de verdad usted considera que esto tiene que ser un sector estratégico, como usted pone en su, o un eje prioritario de la acción del Gobierno. Creo que lo que tendría que haber hecho es en la primera comisión, o en el primer Pleno haberlo tratado ya.

¿Con poco éxito? Pues, se lo tendría que hacer mirar, porque claro, no, no, que usted puede, puede usted.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señoras diputadas, por favor, hagan el favor de respetar el turno de las intervenciones, fuera de vuestro turno.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Incluso los señores diputados, señor presidente. Bueno, continuo.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Continúe.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Como desde luego, no vamos a recibir, o creo que no estamos dispuestos a recibir consejos de todos aquellos que permitieron que los jóvenes salieran de esta comunidad autónoma, con sus políticas.

Como ya me parece bien, que aquellos que estaban en el Gobierno, cuando el mayor número de jóvenes aragoneses y aragonesas tuvieron que salir de esta comunidad autónoma. No estoy de acuerdo con las políticas que se está llevando ahora.

Creo que, si vamos en dirección contraria, por lo menos no estaremos favoreciendo a que salgan más jóvenes. Si usted mira la política que ha habido, la política que se está haciendo, creo que se está favoreciendo, o hay más garantías para que no haya tantos jóvenes que tengan que emigrar.

Creo que a usted lo que le ha molestado, señora Allué, es que ese plan fuera al Consejo de Gobierno y fuera aprobado, desde luego que está en su condición. Estoy en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mi uso de mi palabra y usted está en su condición de criticarlo en el turno de su palabra, en el turno su palabra.

Así pues, como ese Plan de retorno joven ya está y si no le gusta, pues me parece bien, puede usted traer aquí cuantas iniciativas considere oportunas y porque, además, creo que usted lo que ha hecho hoy es un ejercicio de ridiculizar, de ridiculizar la acción de este Gobierno, votaremos que no.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Gracias. Turno del Grupo Ciudadanos, cinco minutos, señora Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora Allué, mi grupo parlamentario sí va a apoyar su moción, porque desde el principio de esta legislatura hemos querido desde mi grupo parlamentario, se ha querido ese Plan de retorno para nuestros jóvenes aragoneses, para nosotros era un tema fundamental.

Hemos dicho y se ha hablado mucho en esta Cámara, de que Aragón tiene ese problema estructural importante, que nos faltan jóvenes, que tenemos que impulsar políticas que fomenten el aumento de los jóvenes en edad de trabajar y que necesitamos que vuelvan.

Porque necesitamos ofrecer a nuestros jóvenes aragoneses, un Aragón atractivo para que vuelvan, ya que se marcharon por falta de futuro en nuestra comunidad autónoma. Y que lo que necesitamos ofrecerles es un proyecto de vida. Y yo creo que no tenemos duda, que todos queremos y necesitamos un plan concreto que sea propositivo, resolutivo, medible y eficaz.

Y la verdad es que ha sido uno de los temas que ha sido controvertido en esta legislatura, en la cual en muchos casos hemos ido sin rumbo y, pero la realidad, que es lo con lo que nos tenemos que quedar, es que a día de hoy resultados tangibles no los hay.

Lo único que tenemos es un anuncio, un anuncio que se produce en Consejo de Gobierno, que anuncian esa página web que no está completa, o sea, le falta todavía determinados elementos que son bastante importantes y que lo único que funciona es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formulario en los cuales las personas pueden remitir sus datos, para que alguien se ponga en contacto con ellos.

Yo creo, que este es el tipo de actuaciones que realmente nos dejan a los políticos, a los partidos políticos, en la que nos deja, nos da una imagen totalmente nefasta y yo creo, que nos tenemos que hacer un poco de mentalizarnos de que esto realmente tiene que cambiar.

Llevamos toda la legislatura con este tema, además, yo creo que va a ser una de las legislaturas en la cual nos vamos a quedar con el sambenito del Plan de retorno joven y la Renta Social Básica, cómo no.

En la cual nos hemos quedado con dotaciones presupuestarias que se han puesto, que luego se han cogido, se han quitado. Luego realmente se vuelven a retomar y ahora de lo que realmente lo que tenemos a fecha de ahora son cincuenta mil euros, parece ser. Y un anuncio de que el Plan de retorno joven va a salir con más de dos millones y medio.

Para nosotros, sinceramente, es un despropósito y algo vergonzoso. Así que, señora Allué, cómo no vamos a apoyar su moción. Creo que nos vamos a volver a conformar con eso, con aprobar mociones, o con aprobar proposiciones no de ley, en las cuales no se consigue nada.

Nos parece que, bueno, bueno, que tenemos que seguir intentándolo y a ver si en el plazo de esos quince días, el Gobierno ya no solo presenta, que presentado está, sino que realmente pone en marcha ese Plan de retorno joven con ese compromiso presupuestario.

Creo que lo que necesitamos son las realidades, necesitamos hechos y por eso, como he dicho, vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo de Podemos Aragón, para el cual tiene cinco minutos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, señor Vicente, no sé si ha cambiado el reglamento de esta comisión y ahora no convoca usted mesas ampliadas, pero me extraña que no sea esto, bueno, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solicitud a la Mesa de priorizar un punto, para que el director general competente venga a presentar ese plan.

Me extraña que el Partido Aragonés sea quien presente hoy, que se hable en estas Cortes dentro de quince días de un plan que ya ha anunciado el Gobierno que va a presentar y que ya ha anunciado el Gobierno que está en marcha.

Entonces, no sé si la proposición no de ley me gustaría también que nos usara expresiones que considero que tienen un tono machista, incluso, ¿no?

Entonces, señora Allué, yo creo que hace flaco favor, no solo a estas Cortes de Aragón, trayendo iniciativas de este tipo, sino también trayendo iniciativas que desprestigian a lo que son los jóvenes que han tenido que salir por políticas, que han llevado a cabo en legislaturas previas.

Mire, desde mi grupo parlamentario presentamos dos enmiendas. Usted ha dicho una, presentamos dos, una para la puesta en marcha de este plan de aumento, para que contara con más presupuestación y otra para que se pusiera en marcha esta página web.

Cuestiones que preguntaremos cuando venga el director general, que ya ha anunciado que va a venir a estas Cortes a su puesta en marcha y, por lo tanto, a la presentación de dicho plan.

Yo creo que, si vamos a empezar en la dinámica, desde luego, el respeto en estas Cortes por parte de determinadas diputadas y señorías, a mí me parece que deja mucho que desear, cuando está hablando otras personas.

Pero, como decía creo, que, si vamos a empezar a hacer proposiciones no de ley para la configuración de los órdenes del día de esta comisión, si vamos a llevar a cabo iniciativas parlamentarias, en las que se ponga en marcha algo que el Gobierno ya ha dicho que va a poner en marcha, creo que desprestigia y desviste mucho lo que es la dinámica parlamentaria.

Por lo tanto, señora Allué, yo creo que debería ser un poquito más respetuosa con la dinámica de estas Cortes, que debería de ser un poquito más respetuosa con el éxodo de políticas de derechas que han llevado ustedes a lo largo de muchísimas legislaturas.

Y, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, como veo que tampoco le interesa mucho nuestra opinión. Simplemente me reduciré mi discurso a decir que votaremos en contra de iniciativas, que lo único que promueven es tener un titular y lo único que promueven es, bueno, pues dinamitar algunas veces lo que es la política actual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Muchas gracias. Permítanme antes de continuar una reflexión de mi etapa anterior como profesor, lo que menos hecho ahora de menos es tener que llamar la atención a mis alumnos. No me cabía a mí nunca imaginar que, en un foro como este, me tendría que ver abocado al mismo rol.

Sean ustedes conscientes de que en el uso de la palabra de otra persona es extremadamente molesto, que alguien esté murmurando e incluso increpando.

Reserven esos comentarios al turno que le corresponde al portavoz de cada uno de los grupos y fuera de ellos absténganse de hacer ningún tipo de comentario, que no va a conseguir lo que en el turno de palabra no se consigue.

Gracias. Continuamos. Turno del Grupo Socialista, por cinco minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecerle también la intervención que acaba de realizar en este momento, porque triste debate el que hoy estamos teniendo ante un problema, que creo que la señora Allué intentaba hoy hacer aquí, que fuera de primera magnitud. Así decía su iniciativa.

Nosotros, bueno, no utilizaré todo mi tiempo, porque creo que la importancia de implementar acciones para favorecer el retorno de los jóvenes ha sido algo que ya hemos manifestado como Grupo Socialista y también está clara la posición del Gobierno.

Que trabajamos, este Gobierno trabaja porque Aragón sea una tierra de oportunidades a la que puedan regresar aquellos jóvenes que se vieron obligados a salir de ella. Oportunidades que los Gobiernos, señora Allué, el de Aragón, del que usted formaba parte y el de España del que fue cómplice, no pudieron ofrecerles.

Hoy califica el fenómeno de éxodo juvenil, durante unos cuantos años calificaron el fenómeno de movilidad y no le voy a preguntar quién generó esta situación. Mire, yo no le voy a negar que ahora, en la oposición, este es un tema que le preocupa, pero le aseguro que no más que a este Gobierno.

Por tanto, ya le digo que no es precisa esta iniciativa, en la que pide que esta Cámara inste al Gobierno a considerar el éxodo juvenil que ustedes negaban, insisto, como eje prioritario de acción.

Porque mire, incluso en la prensa usted reconocía, después de la interpelación de la consejera, que para el Gobierno ahora es una prioridad, calificaba que, en tiempo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

descuento, pero evidentemente, usted reconoció que estaba siendo una prioridad y ha sido una constante durante tres años.

El empleo joven a través del Plan de empleabilidad juvenil, para evitar que se siguiera produciendo esa sangría, ha sido una prioridad desde el primer momento. La reducción de las tasas universitarias, de los másteres, el incremento de becas, el programa cincuenta por cincuenta, la ayuda de alquiler a los menores de treinta y cinco años, las ayudas a jóvenes agricultores, el Plan estratégico del IA.

Han sido alguna de las medidas implementadas y, por último, señora Allué, el Plan de retorno, algo que reconozco que le ha ocupado. Pero no hay nada más que ver el *Diario de Sesiones*, para ver la rentabilidad que usted ha intentado sacar a este tema, o asistir a la comparecencia de hoy. Yo le digo que a usted le ocupa, porque preocupar no le preocupa.

Yo lo que le quería decir es que la consejera, efectivamente, le anunció que se iba a presentar en el Consejo de Gobierno del día 9 de octubre, en caso de no haberla escuchado. Yo no quería utilizar este recurso, pero voy a hacer lo mismo que usted.

De no haberla escuchado el día de la interpelación, que probablemente no lo hizo, porque usted iba con su libro y solo le interesaba contar aquello que quería contar. Igual que ha hecho hoy. Podía haber asistido a la prensa al día siguiente, porque todos los medios usted, que también es muy dada a recomendar a los medios, los titulares que deben sacar.

El Heraldo anunciaba, “Aragón, bonificará a las empresas que contrate jóvenes emigrados”. El Periódico decía, “el Plan de retorno joven, incluida itinerarios personalizados”. “El próximo Consejo de Gobierno aprobará el Plan de retorno joven”, decía el Alto Aragón.

Quiero decir, probablemente los ciudadanos se enteraron más que usted que sí que estaba en esta sesión. Pero de no haber leído la prensa al día siguiente, se podía haber remitido a los acuerdos de Consejo de Gobierno. Y haberlos leído un poquito más a fondo.

Y le digo más y si ningunas de estas cuestiones le hicieron reflexionar para no presentar hoy la moción del tenor que ha presentado, podía haber dicho, o podía haber realmente hecho creer a los jóvenes de esta comunidad autónoma, que a usted le importaban y le importaba el Plan de retorno.

Porque a la Mesa ampliada usted podía haber ido y haber dicho, que cogieran y que pusieran el punto del orden del día, en el que el director general del Instituto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de la Juventud, el día 10 de febrero. Es decir, tan solo unas horas después de haber aprobado este Plan de retorno en el Consejo de Gobierno, pidió a esta Cámara venir a comparecer y presentarlo.

¿Cómo explica, cómo puede explicar que si tenía tanto interés por conocer este Plan de retorno, no hicieran estas gestiones? En cualquier caso, será usted la que se lo tiene que explicar a la ciudadanía.

Porque mire, señora Allué, a usted, ni le preocupan los jóvenes, ni le preocupa su retorno, ni estando en el Gobierno, ni estando en la oposición. Lo único que le preocupa se lo han dicho aquí, es su rédito electoral y hoy lo ha demostrado con creces.

Lo único que le interesa es ese rédito electoral, pero además pensando que lo puede obtener, reprochando la acción de Gobierno y haciendo intervenciones con ruido como la de hoy.

Por cierto, reproches que no escuchamos en ningún momento hacia el gobierno Rajoy, que anunció la puesta en marcha de acciones para paliar la emigración juvenil y favorecer el retorno y nunca lo hizo.

Y mire usted, como Partido Aragonés, quizá, hubiera sido lógico y deseable, que hubiera estimulado al gobierno Rajoy, para que esta comunidad autónoma hubiera podido contar con un marco, o una estrategia estatal.

Mire, se ha equivocado, ha tenido la oportunidad de que hoy aquí habláramos del Plan de retorno y ha decidido priorizar el ruido y el reproche a través de una intervención totalmente hueca.

Estoy segura de que a los jóvenes aragoneses, a los de aquí y a los que están fuera y a sus familias, lo que hubieran agradecido es que el debate hoy girara en torno a este plan y que todos los grupos hubiéramos podido aportar constructivamente. Yo se lo dije, construir, señora Allué, lo he repetido ya en tres ocasiones en las últimas intervenciones.

Hubieran agradecido que de esta forma hubiéramos debatido sobre el Plan de (...), siendo útiles desde aquí a la sociedad y creo sinceramente que esto es lo único que esperan de nosotros.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Popular, cinco minutos, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora Zamora, ¿hueca, hueca? Hueca, la web, pero hueca, hueca, pero de tan hueca que está, es que está vacía. Le voy a explicar otra vez lo de clicar, que ya lo ha hecho muy bien la señora Allué, pero esa web está absolutamente vacía.

La pregunta sería, señora Allué, ¿dónde está el Plan de retorno joven? Es que no podemos hablar del Plan de retorno joven, porque el Plan de retorno joven no está, no existe. No está, ¿dónde está el Plan de retorno joven?

¿En qué página web está el Plan de retorno joven? ¿En qué cajón esta la página de retorno joven? ¿En qué despacho está el Plan de retorno joven? Es que yo no sé dónde está, sinceramente. Bueno ni yo, ni nadie, porque no está.

Señora Allué, mire, suscribimos de la a, a la z, todo cuanto usted ha dicho hoy aquí. Mi grupo parlamentario va a votar a favor de su moción, pero yo no voy a intervenir, porque, claro, es absurdo intervenir para hablar de un Plan de retorno, o para hablar de lo que sea, que no existe.

¿Qué quieren que les diga yo sobre el Plan de retorno joven, cuando no hemos tenido acceso a él, ni mi grupo parlamentario, ni el resto de los grupos parlamentarios que conformamos esta comisión, a salvo del grupo parlamentario del Gobierno? O no, porque como no existe, no lo sé.

Bueno. Entonces, lo que yo voy a hacer es, yo tengo que decir, señora Zamora, tengo que manifestar mi más profundo rechazo a la política de transparencia, que está llevando el Gobierno de Aragón, a la política de marketing, de venta, de publicidad, de mentiras y de ninguneo hacia los grupos parlamentarios que conformamos la oposición.

Ese desprecio al que nos someten todos los días. Ahora resulta, que la culpa de que el Plan de retorno joven no está, es de la señora Allué.

La señora Allué, usted puede presentar esta moción, porque dimana de una interpelación y cuantas estime usted oportunas. Cosas más raras se han visto aquí, cosas bastante más raras se han visto aquí.

Transparencia opaca, porque quince días después de haberse aprobado, entre comillas, el Plan de retorno joven, ni mi grupo parlamentario, ni el suyo, ni ningún otro, tenemos conocimiento a este plan. Porque es que no está publicado, ni está colgado, ni existe en ninguna página web, ni existe, no existe.

Nadie nos ha hablado de él, tampoco la señora Martínez, que es socia de Gobierno y que a veces se las ve y se las desea para tener que defender lo indefendible,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque no hay nada que defender, con lo cual es muy complicado defender lo que no existe.

Y también la señora Cabrera. Pero mire, señora Cabrera, usted no ha dicho nada sobre el Plan de retorno joven, pero yo sí que le querría explicar dos cuestiones muy breves.

En primer lugar, le volvería a explicar la teoría de la servilleta, esa de llevar la economía de un país en la servilleta de una cafetería, pero, claro, yo eso ya lo he hecho muchas veces, ya lo ha explicado muchas veces. Usted seguro que me ha escuchado y no lo voy a volver a hacer.

Sirva solamente para decir que, a lo mejor, a lo mejor, el Plan de retorno joven también está escrito en una servilleta de una cafetería y por tal motivo, no conocemos su contenido. Claro que servilleta es tan inservible, como lo fue la anterior.

Y en cuanto a la petición de comparecencias ante esta comisión, usted sabe cómo funciona perfectamente la Mesa de la comisión, lo sabe perfectamente. Señora Cabrera, acabamos de traer a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para hablar de una orden, de una orden.

Y usted le echa en cara a la señora Allué, que es minoría, que es minoría, que no hayan pedido que viniera aquí el director del Instituto Aragonés de la Juventud. ¿De verdad me lo está diciendo usted? ¿O me quiere tomar el pelo? ¿O me quiere engañar? ¿O qué quiere hacer conmigo?

O sea, que usted, que es la mayoría, junto con el Partido Socialista y junto con, Chunta Aragonesista, nos echan a nosotros, a la señora Allué, que es una diputada y ustedes traen a la consejera que no tiene otra faena que hacer, a explicar una orden, porque les interesa, porque es su producto y porque ustedes están aquí para hacer política de venta.

Que, por cierto, les interesa a ustedes, a ustedes y después también a lo mejor a ustedes, ah y al señor Echenique, cuando pague la Seguridad Social y tal y tal. En fin, que yo no iba a hablar, pero como ellos han utilizado la política de la defensa y del ataque, pues al final me ha dado por hablar.

Concluyo, señor presidente. Mi grupo parlamentario no tiene nada que decir del Plan de retorno joven, porque no existe. Mi grupo parlamentario va a apoyar a la señora Allué, porque por lo menos, cuando presenta las iniciativas, les pone algo de sentido común, cosa que falta en otras cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el día que tengamos el honor, el honor de conocer el Plan de retorno joven, estaremos, por supuesto, encantados y además lo haremos porque es nuestra obligación, de pedir a la comparecencia, de quién consideremos oportuno, dónde consideremos oportuno, para hablar de este tan traído y llevado y tan esperado Plan de retorno joven.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): No habiendo enmiendas, ni habiéndose pedido votación por separado, podemos proceder directamente a la votación de la misma. ¿Votos a favor? **Siete votos a favor.** ¿Votos en contra? **Ocho votos en contra.** **Por lo tanto, decae la moción.**

Es turno para la explicación de voto, comenzando por el Grupo Mixto, dos minutos, ¿no? Grupo Ciudadanos Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Sí, simplemente para, bueno lamentar lo que aquí hoy se ha escuchado y las justificaciones que se han vertido en torno a la nueva aprobación de esta moción. Yo le tengo que decir, señora Zamora, que yo no estoy gobernando, yo no gestiono.

Gestioné en la anterior legislatura, gestioné en la anterior legislatura. Creo que mi papel como gestora, creo que estuvo al menos decentemente desarrollado.

Mi papel ahora es el de la oposición y de control al Gobierno, que es lo que hago, que es lo que hago, aunque a usted le irrite y le irrita sobremanera, porque no soporta, no soporta que los grupos de la oposición ejerzamos nuestro derecho al control al Gobierno.

Y le tengo que decir que si el señor Rajoy prometía cosas que después no cumplía, pues le tengo que decir que el señor Rajoy está al mismo nivel que el Gobierno de Aragón, que lleva tres años prometiendo un Plan de retorno joven y que, por mucho que usted diga que hay información detallada, no existe y esa es la realidad.

La realidad es que se llevó al Consejo de Gobierno y que el Plan de retorno joven no existe, al menos si existe yo no lo tengo y por eso he hecho esta moción. Yo no lo tengo, ni lo tienen los grupos de la oposición, que tenemos derecho a contar con él, a contar con ello.

Si este Gobierno es tan opaco y tiene tal falta de transparencia, como así lo está demostrando en otras cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es otra cuestión, pero este grupo parlamentario le ha pedido transparencia y le ha pedido el Plan de retorno joven. Que, si existiera, estaría colgado de esta súper pantalla que ustedes han hecho de diseño completamente hueca y vacía. Pero como no lo tengo, tengo el derecho a reclamarlo, tengo el derecho como diputada a ejercer mi papel de control, aunque a usted le irrite.

Y si este Gobierno no tiene el éxodo juvenil, como una prioridad en su agenda política, es que tiene un problema gordo, este Gobierno. Y nosotros podremos tener la culpa de todo, hasta de la crisis económica.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Concluya, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Hasta de la crisis económica, que parece que la tiene el Partido Aragonés, de que los jóvenes tuvieran que marcharse. Pero de verdad, que a mí lo que me irrita es la política de escaparate, la política de escaparate y el *marketing* político, vacío y hueco de este Gobierno, que promete cosas que después no hace. Eso es lo que me preocupa.

Y de recortes si quiere hablamos, porque ustedes han desmantelado el Instituto Aragonés de la Juventud en este.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señora Allué, concluya.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Y a pesar de todo y a pesar del incremento que ha habido en el último año. En el último año el IA, ha contado con seis millones trescientos noventa y seis mil euros, lejos, lejos de los cerca de siete millones de la anterior legislatura que tuvo como máximo el gobierno anterior.

Por lo tanto, no me hablen de recortes, no me hablen de políticas activas de juventud, que en políticas activas de juventud este Gobierno tiene un cero patatero.

Gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Grupo Podemos Aragón, Grupo Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Sí, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero, aclararle a la señora Marín, que no hemos hablado de Plan de retorno joven y usted no tiene nada que decir del Plan de retorno joven, no porque no exista, sino porque esta moción no estaba pensada para hablar del retorno joven.

Y, en segundo lugar, señora Allué, tiene todo el derecho del mundo a hacer esa labor de control y, efectivamente, eso es lo que le toca estando en la oposición. En el Gobierno le tocó otra cosa que no le voy a recordar.

No hablo de su papel de gestora, hablo del Gobierno PAR, Partido Popular, quiero aclararlo. Pero, en cualquier caso, si usted de verdad hubiera querido ejercer esa labor de control, tenía varias opciones. Entre ellas una que hoy aquí se hubiera hablado del Plan de retorno joven.

Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues, muchas gracias, presidente.

Mire, señora Zamora, yo en esta vida he escuchado muchísimas excusas malas, pero como la suya le aseguro que ninguna. Usted no ha hablado del Plan de retorno joven, no porque no tocaba hoy hablar del Plan de retorno joven, no.

Entonces, ¿de qué teníamos que hablar hoy? ¿De qué teníamos que hablar de las avutardas? ¿Del tiempo que hace? ¿Del frío? ¿Del calor?

Usted no ha hablado del Plan de retorno joven porque no existe el Plan de retorno joven, con lo cual usted no tiene nada que decir del Plan de retorno joven. ¿Dónde está el Plan de retorno joven, Señora Zamora? ¿Se acuerda usted de Dónde está Wally? Pues ahora vamos usted y yo a buscarlo.

Gracias, presidente.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Damos por concluido este punto y podemos pasar al cuarto punto del orden del día de debate y votación de la proposición no de ley 255/2018, sobre la elaboración de un Plan de apoyo a la maternidad, presentada por el Grupo Popular. Para su presentación y defensa tiene ocho minutos el Grupo Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, el fenómeno de la despoblación es un problema grave que afecta a nuestra comunidad autónoma y es un problema por todos conocido, del que hemos hablado muchas veces, que ha sido tratado desde distintos puntos de vista, buscando distintas soluciones desde el ámbito del empleo, de las comunicaciones, de la mejora de servicios.

En fin, de un amplio elenco de medidas que todos conocemos, puesto que, reitero, ya ha sido tratado y debatido en numerosas ocasiones. Pero nos falta una y es la que hoy mi grupo parlamentario trae ante esta comisión.

Una de las principales causas del problema de la despoblación, radica, sin duda, en las menores oportunidades de unos territorios respecto a otros, pero también una parte del problema deriva de la baja natalidad, del envejecimiento de la población, de la inversión de la pirámide poblacional que llevamos sufriendo desde hace décadas.

Según estudios recientes, el 60% de la despoblación encuentra su origen en el saldo vegetativo negativo, en la dramática realidad de que hay más muertes que nacimientos. Miren, señorías, partiendo de la base de que cada pareja es quien decide si desea tener hijos o no y cuántos desea tener, base inamovible.

Tenemos también que reconocer, porque los conocemos todos que estamos cerca de las personas que viven en el territorio, que hay muchas parejas que desean tener hijos, pero se enfrentan a problemas que paralizan ese deseo.

Principalmente problemas de tipo laboral y de tipo económico. Un hijo no es barato. Los gastos que conlleva desde su nacimiento son muchos, cuando es un bebé por las necesidades que presenta y gastos que se van incrementando conforme pasa el tiempo, conforme el niño crece y eso lo sabemos todos.

Y después el problema laboral, la conciliación corresponsable, la tan traída y llevada conciliación corresponsable, desde el ámbito de ambos progenitores. Por cuanto hoy nuestros trabajos nos absorben tanto tiempo, que hace que sea difícil compaginar esos trabajos con la atención a nuestras familias. De verdad que es difícil.

Señorías, hoy mi grupo parlamentario les trae un plan de fomento de la natalidad, que no es algo novedoso, ya existe en otras comunidades autónomas para luchar contra la despoblación, como otra medida más, una herramienta más para esa lucha contra la despoblación.

Y pedimos diferentes medidas, que en ningún caso son medidas cerradas o herméticas, sino que pretenden ser reflejo de las más urgentes o necesarias. Pero reitero, en ningún caso excluyentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, como antes he dicho, ya hay comunidades autónomas que han puesto en marcha diferentes medidas para combatir la despoblación a través de un apoyo, e impulso a la natalidad.

Beneficios fiscales dentro del tramo autonómico, algunas incluso en Galicia, desde el primer hijo, casas nido para el entorno rural, servicios y ayuda en el propio hogar, ayudas a vivienda, bonificaciones adicionales en el transporte.

Otras han planteado ayudas económicas directas, junto a esos beneficios fiscales, otras ayudas por hijo, o deducciones importantes para familias numerosas, o familias con especiales dificultades, lo que nuestra Ley de Apoyo a las Familias están determinadas como familias de especial consideración.

Ese tipo de ayudas, de medidas, no debe verse como políticas para influir en decisiones que solo competen a la pareja, sino como políticas para aligerar la presión fiscal y económica de las familias que desean tener hijos.

Nadie tiene hijos porque desgraven en su comunidad autónoma. Eso es obvio, se tiene porque se quiere. Pero ayuda a esa toma de decisión saber, que detrás existe un respaldo por parte de las instituciones que va a hacer posible, que va a conllevar, que ese deseo personal de cada uno de nosotros sea menos gravoso en economías familiares, sino inestable, sí, ajustadas.

Miren, no voy a entrar al detalle a cada uno de los puntos de esta proposición no de ley, porque ustedes han tenido acceso a ellas, pero sí me permitirán una aclaración. El solicitar subvenciones para los residentes en municipios con población, igual o inferior a menos de dos mil habitantes.

Es porque hay estudios que demuestran que son las poblaciones más afectadas, menor población, mayor número de habitantes de edad avanzada, menos índice de natalidad, mayor índice de mortandad. Es la pescadilla que se muerde la cola.

Señorías, fomentar la natalidad no es de derechas, ni de izquierdas, es una cuestión de necesidad para mantener nuestro sistema de bienestar. Es una cuestión de oportunidades, de futuro.

La toma de decisiones sobre esta materia, desde luego que no soluciona el problema de forma inmediata, no conlleva una reversión del saldo negativo vegetativo, pero sí mira hacia el futuro y ojalá pueda solucionar problemas venideros.

Los responsables políticos debemos hacer política resolviendo los problemas presentes, pero también mirando hacia los problemas futuros y poniendo encima de la mesa soluciones que si no evitar, cuanto menos los pueda paliar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A través de estas medidas que hoy presentamos y que reitero, en ningún momento son medidas cerradas, sino que son abiertas, son un elenco de las que entendemos más importantes, pero pueden ser solo el principio de otras tantas.

Queremos allanar los obstáculos que se pueden presentar a una mujer a la hora de afrontar la maternidad. No se trata solo de un problema económico, sino de dar prioridad a cuestiones como pueden ser la vivienda, el apoyo médico psicológico, o las ayudas a domicilio.

Queremos que ninguna mujer se sienta rechazada laboralmente por tener un hijo y que ya se denomina *bullying* maternal, porque ya existe, para que puedan retornar a su empleo con las mismas condiciones que antes de su baja maternal.

Queremos que se conozcan las ayudas públicas a la natalidad, aunque antes obviamente tienen que existir. Planteamos que haya ayudas directas a quienes quiere tener hijos.

Fíjense, pequeños ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma ya dan ayudas económicas, pequeñas dentro de sus posibilidades, obviamente, pero eso ya lo están haciendo algunos ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, no soluciona el problema, pero es un gesto, es una medida de apoyo, es una forma de saber que no se está solo, que detrás de cada uno de nosotros, las distintas administraciones nos respaldan.

Pedimos prestar especial atención a las familias que se encuentran en situaciones de especial dificultad o de vulnerabilidad. Pedimos medidas de conciliación que son necesarias y además, son urgentes porque a fecha de hoy, no se ha llevado ninguna medida de este tipo y queremos también, poner encima de la mesa que, antes he comentado que había comunidades autónomas que ya habían llevado medidas de este tipo.

Entre esas comunidades autónomas están Cataluña y el País Vasco y la Comunidad Valenciana, que son tres comunidades que no tienen problemas, como lo tenemos en Aragón en cuanto a la despoblación, pero sí que ya han tomado medidas para fomentar la natalidad, la mayor parte de ellas de forma, en forma de deducciones fiscales. Porque han entendido que, fomentar la natalidad es una cuestión de necesidad para mantener en un futuro, nuestro Estado de bienestar.

Desde Aragón podríamos y deberíamos ayudar a que las familias que tuviesen hijos puedan hacerlo mirando hacia el futuro y podamos contribuir, aunque sea con un pequeño grano de arena a combatir el problema que nos preocupa a todos, ese problema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del que todos ya hemos hablado en muchas ocasiones, que es el de la despoblación. Gracias, presidente.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno de los restantes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto, cinco minutos, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, presidente. La verdad es que, señora Marín, entiendo que, de lo que usted plantea es que se coja alguna de las medidas o todas ellas, es que no me ha quedado claro después de su explicación.

De cualquier forma, lo que sí que le veo es un cierto, bueno, me recordaba esta proposición no de ley. Creo que sí que lo he entendió de todo ya, señora Marín, creo que sí que lo he entendido ya del todo y me recordaba la ponencia de la Ley de Apoyo a las Familias, en la que estuvimos totalmente en contra. No, pero yo sí, yo sí que estuve.

Votamos en contra de ese proyecto de ley, que usted como gobierno, que ustedes como gobierno presentaron y la verdad es que veo cosas aquí que son bastante similares. Con lo cual, pues, bueno, por el mismo sentido que en aquella ocasión votamos que no, podemos ahora que no y de hecho lo vamos a hacer. Pero yo creo que además es que, sí que se están dando pasos en esta comunidad autónoma, no están recogidos en un plan de fomento a la natalidad como tal, pero sí que se están dando pasos, pues para lo que usted dice.

Por un lado, la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, pues esa responsabilidad en los cuidados o corresponsabilidad, que me gusta llamar o que nos gusta llamar a otros, recae en ambos miembros de la pareja y no como usted pretende aquí, que solamente caiga en las mujeres, por ejemplo.

Me alegra de que usted reconozca esa brecha laboral que hay cuando las mujeres por motivos de su maternidad tienen que o son discriminadas negativamente, no positivamente y en su ascenso laboral o en su carrera profesional, eso les penaliza. Con lo cual, desde aquí me parecería bastante importante que apoyáramos, que los períodos de cuidados y los permisos para cuidados, fueran iguales para los dos miembros de la pareja, por ejemplo y así otras cuestiones.

Creo que hay algunas cuestiones que se pondrían valorar. No, no le digo que no, pero hay otras que al menos a mí me chirrían. Así pues, creo que esta proposición no de ley está bastante o se le ve también bastante la filosofía, la misma que tenía la ley, la ley que ustedes aprobaron en la legislatura pasada, que era un elenco, además, por otro lado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de medir, de un catálogo de medidas que tampoco las llegaron a poner en práctica, en la Ley de Apoyo a las Familias.

Creo que, -como le vuelvo a decir-, algunas cosas se podrían tener en cuenta, pero por otras, le veo ese tufo proteccionista y reduccionista de lo que quieren que ustedes o quieren relegar a muchas mujeres. Así pues, por todo lo dicho, votaremos que no.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Grupo Parlamentario Ciudadanos, cinco minutos, señora Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente. Nosotras, señora Marín, sí que vamos a apoyar su iniciativa. Creemos que tenemos que hacer algo para fomentar la natalidad. Por lo tanto, ese plan que usted propone de apoyo a la maternidad no nos parece mal. Se ha hablado de estadísticas, ya es evidente que el número de hijos por mujer ha descendido, estamos por debajo de la media de la CEE, ¿OCD? estamos por debajo también de la media de la Unión Europea.

En el 2006, la tasa de nacidos fue de 8,8 por cada mil habitantes, frente a los que se registraban los 18,7 que se registraban hace cuarenta años y lo que es evidente, que mueren más personas de las que nacen. Y ese progresivo descenso de la natalidad nos dibuja un panorama espinoso a medio y largo plazo, sobre todo, que hace mella en las áreas urbanas. Pero, donde más influye es en el medio rural y por el momento, las políticas actuales, las medidas que se están adoptando, no está dando resultado que se necesita.

Nos ha hablado usted, señora Marín, de despoblación y por supuesto, lo compartimos por y porque las zonas despobladas, es donde más se agrava el problema del envejecimiento, son problemas que lamentablemente nos vienen de lejos y que están sin solucionar, pero lo que queda claro es que, en los municipios con menos habitantes, son los que más población pierde y es lo que aumenta, ese aumento en la despoblación.

La realidad es que muchos queremos tener más hijos, pero por circunstancias, sobre todo, económicas y laborales no podemos tenerlos. Para nosotros, es importante dar a las familias esa estabilidad económica y laboral, que es lo que es difícil de alcanzar, la precariedad laboral, la temporalidad, esa falta de conciliación familiar y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

laboral, se ha convertido en la mayoría de las veces en obstáculos para formar una familia.

Por eso nos parece acertado. No creemos que vaya en contra de nada, que apostemos por ese Plan de fomento a la natalidad, puede ser una de las formas de dar soluciones, de buscar medidas de ayudas a la maternidad para que tengan un mayor peso. Medidas, sobre todo, que incentiven políticas que faciliten el acceso a la reincorporación al mercado de trabajo a la mujer, ya que la mujer lamentablemente, es la más perjudicada en estos casos.

Las madres tienden a ocuparse en trabajos compatibles con las cargas familiares. Por eso es importante que eliminemos todas las trabas que obstaculizan esa progresión profesional y ya no es la primera vez que desde Ciudadanos lo decimos, necesitamos apostar por la conciliación familiar, laboral, ampliar esos permisos de paternidad y maternidad, esa gratuidad que para nosotros es tan importante y que es una de nuestras banderas de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil de cero a tres años, entre otras medidas.

Porque pensamos que también tenemos que fomentar esa natalidad. Necesitamos esas ayudas a la natalidad, sobre todo, en poblaciones que tienden a desaparecer y que están en situación de vulnerabilidad o sobre todo, también es importante para situaciones con personas discapacitadas. Creo que es una de las apuestas para que luchemos contra la despoblación, incentivar a las familias para que, sobre todo, se asienten y tengan ayudas para asentarse en esas poblaciones.

Como le he dicho señora Marín, vamos a apoyar esta iniciativa, igual que vamos a apoyar cualquier iniciativa que vaya en la línea de mejorar la calidad de las personas y cómo no, en la línea de luchar contra la despoblación. Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Aragonés, cinco minutos, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Pues, señora Marín, creo que vamos a volver a escuchar una serie de argumentaciones difíciles de justificar a la hora de denegar el voto a esta iniciativa, en un tema que creo que nos preocupa y nos ocupa desde luego, a los grupos de la oposición y creo que le debería ocupar también al Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, en esa política de escaparate, al que nos tiene habituados el Gobierno del señor Lambán, hablando y llenándosele la boca sobre su prioridad en materia de despoblación y hablando sobre el reto demográfico, vemos como al final esa lucha contra la despoblación, ha quedado en prácticamente nada.

Ha quedado en tres cuestiones básicas, yo creo. Primero, en elevar la contratación de personal eventual, contratando un comisionado que en eso básicamente ha consistido la acción del Gobierno, en desarrollar una directriz contra la despoblación que está hueca y vacía de presupuesto que prácticamente no contiene presupuesto. Y tres, la convocatoria de unas subvenciones a las corporaciones locales de ochocientos mil euros que, si dividimos por los municipios que tiene esta comunidad, le sale a mil cien euros a cada uno, para luchar contra la despoblación.

Entonces, a eso me refiero con política de escaparate, aunque este Gobierno habla mucho de despoblación, pero realmente no tiene absolutamente ningún tipo de prioridad, ni de interés en poner solución real, real a los problemas que afectan al medio rural aragonés.

Y desde luego, que las familias ocupan ese papel insustituible de vertebración y de cohesión y más en el medio rural, y por eso yo creo que, si todo lo que acontece en la sociedad influye de manera directa en las familias, deberían ser las familias las principales beneficiarias de aquellas ayudas que fijen población en el territorio.

En una comunidad despoblada, dispersa, envejecida. Estamos constantemente hablando del reto demográfico, Pleno tras Pleno. Estamos hablando muchísimo sobre financiación autonómica y en lo que afecta a todos los problemas de despoblación, pero realmente no hay encima de la mesa, una política activa de lucha contra la despoblación. Y lo único que hay es, bueno, pues mucha parafernalia y grandes titulares que, como siempre, se quedan en nada, que se quedan huecos de contenido y presentaciones de directrices que luego no vienen acompañadas de los presupuestos.

Por cierto, aún estamos esperando que el señor Gimeno cumpla la ley de presupuestos, cumpla la ley de presupuestos y facilite a los grupos de esta Cámara los anexos que tienen que verse acompañados de todas las acciones de la directriz de despoblación, que sale, aparece en la ley de presupuestos, pero que bueno, pues ni los grupos de la izquierda ni los que sustentan al Gobierno actual, parece que tengan ningún tipo de interés en que sean facilitado esos anexos presupuestarios de la directriz de despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, bueno, pues nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, desde luego, porque esto ya no es, es apoyar al medio rural, es apoyar la natalidad, es apoyar a las familias y desde luego, es luchar contra la despoblación, fijar población y ayudar a que realmente exista una política real y que sirva desde luego, para solucionar los problemas actuales que tiene la sociedad aragonesa. Gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Podemos, Aragón, cinco minutos, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente. Señora Marín, usted presenta una proposición no de ley, en la que mezcla bastantes cuestiones y plantea una serie, creo entender, de las tres medidas que presenta, que son diferentes ayudas y subvenciones, que en algún sentido también están incluidas en la política del departamento de familias y en las ayudas que hay para entidades en este sentido.

No obstante, voy un poco paso por paso. En primer lugar, sí que quiero señalar que yo creo que la despoblación, no se resuelve solo con el incentivo a la maternidad o a la natalidad y no quiero desprestigiar lo que usted plantea aquí.

Pero, sí que quiero hacer una reflexión de lo que fue hace unos años a aquellas políticas de la caravana de mujeres a Plan, para ver cómo logramos que un territorio no se despueble, porque faltan mujeres, cuando no se hizo un análisis serio y socio-económico de por qué en una determinada sociedad rural, no había cabida para el desarrollo de las posibilidades de vida y libertad de las mujeres, no solo por el acceso a las herencias, sino por toda la serie de recursos que conllevaba a ello.

Cabría preguntarse por qué también, hay muchas mujeres en nuestra sociedad actual y en Aragón, en particular, porque no optan libremente a tener más hijos, que los hijos que tienen o porque hay parejas jóvenes que deciden no tenerlos o demoran mucho el tiempo en el que tienen hijos. Esto hay que enmarcarlo también en la situación y en el contexto socio-económico que vivimos y no solo puede, creemos que no solo pueden ser incentivos a la natalidad.

Sino que tiene que ser un cambio en donde realmente haya posibilidades de elección libre y para tener hijas e hijos y para que esas posibilidades de elección libre que lo ha dicho usted, señora Marín, estoy completamente de acuerdo. Pero voy más allá, y lo que quiero decir es que para que ello se dé, tiene que haber condiciones de vida material que lo faciliten, acceso a la vivienda, acceso al trabajo, corresponsabilidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las tareas, o sea, no solo con subvenciones e incentivos a mujeres, sino cómo tener medios de vida que lo hagan posible.

Por tanto, no compartimos, no compartimos el enfoque que plantea en esta PNL y preferimos hablar de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos de las mujeres y de recursos y empleos y servicios adecuados. Y, sobre todo y coincido con usted, en auténticas medidas de corresponsabilidad para implementar el que los hombres se ocupen de las tareas de cuidados y las tareas de cuidados de los hijos. Y en concreto, después de este argumento que no quiero que a usted le parezca fútil, sino que simplemente argumentar que es un modelo diferente de enfoque, con las medidas concretas que plantea.

Con respecto a la primera, la del apoyo y las ayudas postparto, son medidas que también están contenidas en la cartera de servicios sanitarios y que entendemos que tampoco sería para implementar más, sino desarrollar más desde ahí. Con respecto al segundo punto, otra vez me viene, con respecto al segundo punto, que usted mezcla varias cuestiones o varios tipos de ayudas, Podemos Aragón, también estamos expectantes de ver cómo se resuelve el tema de la nueva ley de familias, que de alguna manera acometerá estas cuestiones y también, compartimos con usted una cuestión que es el derecho a la prestación por hijo a cargo, que también lo recoge aquí en esta propuesta.

Pero quiero recordar, que nuestro Grupo Parlamentario Estatal Unidos Podemos, tiene registrada en el Congreso de los Diputados una propuesta de ley para la prestación por hijo a cargo, que en el tiempo en que estuvo gobernando Mariano Rajoy fue una propuesta que se retuvo para su tramitación y que actualmente sabemos que está en perspectiva de tramitación y resolvería desde un punto de vista estatal esta cuestión, a sabiendas de que también Unicef nos lo ha planteado a todos los grupos parlamentarios aquí y que, pero en cualquier modo será un debate posterior.

Pero digo en concreto eso, tenemos esa cuestión en el Congreso de los Diputados y esperamos que su grupo parlamentario vote que sí a ello. Con respecto al tercer punto, desde luego, esperamos que se desarrolle toda la Ley de Igualdad que acabamos de aprobar el 28 de junio. Hay otra ley que también está en los acuerdos de Gobierno estatales entre Podemos y el Gobierno del PSOE y que es una iniciativa que ha llevado Podemos...

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Vaya concluyendo, señora Bella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BELLA RANDO: Concluyo. Que los derechos tienen que ser iguales e intransferibles, los derechos para la maternidad y paternidad. Y me gustaría que me respondiera, por qué el señor Casado se va a Europa para decir que estos pactos, son pactos diabólicos, cuando se habla de derechos iguales e intransferibles.

Y finalmente, no entendemos desde luego, no compartimos el hecho de que se subvencione...

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Concluya, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: ... a guarderías. Concluyo, a guarderías privadas, cuando tenemos el derecho a la educación de cero a tres a nivel público, que es lo que queremos defender. Por tanto, y por todas estas incoherencias o medidas que nos parecen un poco *totum revolutum*, finalmente, votaremos que no.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Turno del Grupo Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente. Ya le adelanto, señora Marín, que estamos de acuerdo en que es necesario combatir y abordar el problema de la despoblación, y eso es lo que hizo el Gobierno, apostando por esa directriz de política demográfica contra la despoblación, que no me ha quedado claro si tiene o no tiene presupuesto, en un primer momento era hueca y vacía de presupuesto y luego le demandábamos al señor Gimeno que trajera los anexos presupuestarios. No me ha quedado claro.

No obstante, como usted, como ustedes conocen, no, no, no me ha quedado claro lo que ha querido decir la señora Allué, pero como ella conoce todos los documentos a pies juntillas. Documento, directriz que aborda este problema desde una perspectiva sectorial, con los objetivos de asentar la población del medio rural, de mejorar su calidad de vida, de apoyar el emprendimiento y de garantizar el acceso a los servicios.

Y siempre desde la transversalidad de todas las políticas, apostando por la Educación, no cerrando escuelas rurales, por la Sanidad, incrementando el número de profesionales y acercando los servicios, apostando por los Servicios Sociales de calidad y por recuperar el sistema de atención a la dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el empleo, teniendo presente la necesidad de los jóvenes agricultores y reivindicando desde el Gobierno ahora y también cuando estuvimos en la oposición, una financiación adecuada para nuestros municipios y aquellas infraestructuras pendientes y todo ello, bajo la coordinación de ese comisionado que se ha creado.

En definitiva, el objetivo a hacer del medio rural, un lugar de oportunidades y atractivo para vivir. Por tanto, señora Marin, entenderá que piense que el planteamiento que hace de su iniciativa, es bastante reduccionista en relación con lo que pretende abordar, que es la despoblación, que es la motivación y lo que usted ha hablado. Y bastante partidista, en relación con temas de gran importancia como la maternidad, la natalidad y la conciliación.

Creo, sinceramente que ha aprovechado usted la despoblación para colocarnos una iniciativa que, en otras ocasiones, ha intentado colocarla sin hablar de despoblación. Porque, claro, usted hace un discurso cuando presenta la iniciativa y habla de las parejas. Le recuerdo, que hay muchas personas que deciden asumir la maternidad o la paternidad en solitario, se lo recuerdo.

Pero, usted hace un discurso y luego nos pide que nosotros demos nuestro sentido político a esta proposición no de ley, y yo me alegro que el PAR lo comparta y esté encantado y también que Ciudadanos esté encantado, pero usted escribe lo que escribe, al igual que en la otra iniciativa, no hablábamos del Plan de retorno, sino del compromiso de los jóvenes o sea, hay que leerse el *petitum*, porque esto es lo que votamos.

Entonces, desde mi punto de vista, el fin no justifica los medios y usted utiliza la despoblación, para introducir su concepto de maternidad. Se olvida de la libre elección, habla de la prevención. Yo no sé si usted y yo entendemos lo mismo por prevención, deberíamos de someter ese debate o habla de la conciliación dándose protagonismo. Usted, solo hay que leer la iniciativa.

Claro usted dicho esto, está abierto, son estas y otras medidas y solo me voy a referir a una, pero claro, hay que leer lo que aquí pone y usted habla de la conciliación y hace que todo el peso de la conciliación recaiga en las mujeres, olvidándose de la corresponsabilidad para nosotros fundamental y, por tanto, de ese otro 50% de la población.

No obstante, voy a entrar en las medidas porque no me voy a detener aquí, con esto sería suficiente para decirle que no lo vamos a apoyar, pero voy a entrar en las medidas. Le voy a decir que no es necesario este plan en relación con la maternidad,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque lo que usted propone, ya está recogido en esa ley de familia que efectivamente, nosotros votamos en contra y que dejaron aprobada o, ¿era hueca, señora Marín, estaba recogido esto no?

Por cierto, también el anteproyecto que en este momento se está tramitando, refuerza esta idea de protección a las mujeres, pero cuidado, de las más vulnerables y con la implicación activa del padre. Por lo que respecta a los incentivos del fomento a la natalidad, compartiendo que podrían ser importantes, dejarían de ser efectivos. También se lo han dicho alguna que otra portavoz, si no están acompañados de medidas complementarias.

Pero, no obstante, también le adelanto, el anteproyecto de ley contempla ayudas a familias que se corresponsabilicen de la atención a un menor en el periodo del permiso de maternidad, que se corresponsabilicen, señora Marín, ¿lo ha escuchado no? Y ayudas por nacimiento, adopción o crianza de menores de tres años con objeto de fomentar la natalidad, teniendo en cuenta la realidad territorial de Aragón, toda la realidad.

Y, por último, relación con la conciliación. Decirle simplemente, del *petitum* de su iniciativa y de lo que nos pide que apoyemos, difícilmente lograremos la igualdad real y efectiva. Si siguen planteando ayudas y medidas específicamente dirigidas para mujeres, en temas como el cuidado de hijos o hijas o la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tal y como se recoge en su iniciativa o proponiendo subvenciones para guarderías, en lugar de impulsar esa universalización necesaria de cero a tres.

Dispuesto, por cierto, la Ley de Igualdad, Ley de Igualdad que usted hoy ni siquiera menciona. Por otra parte, deja, no deja de ser poco creíble que ustedes pidan medidas efectivas para avanzar en conciliación aquí, mientras ya se lo han dicho, el señor Casado se va a Europa a criticar los presupuestos generales del Estado. Unos presupuestos que avanzan en este tema considerablemente, que incluyen la equiparación de los permisos de paternidad, algo que como sabe, Rajoy siempre evitó, pese a que se lo pidió la Unión Europea y se lo pidió la ONU.

Y por otra parte, incluyen las prestaciones, o sea, el incremento de las prestaciones por hijo a cargo, entre otras cuestiones. Mire, espero que entienda que no apoyemos su iniciativa, a pesar, no lo dude, de que la despoblación es un tema que nos preocupa y nos ocupa. Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): No habiendo enmiendas, podemos, por tanto, proceder directamente a la votación de la proposición. ¿Votos a favor de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

misma? Siete votos. ¿Votos en contra? Ocho votos. Por lo tanto, decae la proposición no de ley.

Turno de la explicación de voto, Grupo Mixto, Ciudadanos, Aragonés, Podemos Aragón, Grupo Socialista y Partido Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente. Agradecer a los grupos parlamentarios que nos han apoyado, señora Allué y señora Pescador, como el emoticono se me ha quedado, mira. Hoy estoy de verdad, discúlpeme, señor presidente. Me permitirá muy ordenadamente.

Fíjese, ley de apoyo a las familias, ley de apoyo a las familias y habla la señora Zamora del anteproyecto, dónde está el anteproyecto, debe estar junto con el plan de retorno joven, los dos en el mismo sitio, el anteproyecto de ley de familias y el plan este de retorno joven. Señora Martínez, tufo, vale. Mire, yo le voy a decir con toda la educación del mundo y no se lo tome usted a mal, que aquí el único tufo que hay, el único, es el de su política. Esa política rancia, rancia, muy rancia.

Fíjese usted, usted ha dicho que el Partido Popular relegamos a las mujeres, primera mujer presidenta del Congreso de los Diputados, primera mujer presidenta del Senado, primera mujer presidenta de un ayuntamiento de más de un millón de habitantes. Primera mujer presidenta, o sea, alcaldesa de Madrid y primera mujer presidenta de una comunidad autónoma, todas del Partido Popular. No conozco ninguna de su partido, debe ser que como son ustedes tan pocos, pues claro, no les da para llenar esos aspectos que nosotros sí que podemos llenar.

Mire, señora Bella, usted no me escucha. Partimos de la base de que usted no me escucha, ya lo he asumido, vale. Pero, usted me ha dicho, que yo sí que la escucho a usted, que no está de acuerdo con incentivar de forma económica, que a mí me parece muy bien, la respeto profundamente.

Pero, es que luego me dice que a ver si nosotros apoyamos una iniciativa que tienen presentada en el Congreso que, por cierto, no es en el Congreso, es en el Senado, para que se den mil doscientos euros por hijo a cargo, que eso lo ha presentado Podemos, que a mí ya me parece bien o mal, lo que me parezca a mí, da igual.

Pero, o sea usted aquí, está en contra de dar incentivos fiscales al nacimiento de niños en un territorio como el nuestro despoblado y está a favor de mil doscientos euros por hijo, así venga, hijo, mil doscientos euros. Hala, pues vamos a contar, vamos a contar, desde luego, en fin, para que quiero más. Señora Zamora, vamos a ver, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directriz contra la despoblación, vale, es que no vale nada de nada. Es que esa directriz es hueca, como el plan de retorno joven, debe estar en el mismo cajón.

Fíjese si es hueca. Fíjese usted si es hueca que, mi grupo parlamentario presentó una iniciativa copiada y que...

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señora Marín, vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Acabo, acabo. Copiada íntegramente, íntegramente de esa directriz y lo votaron en contra, prejuicios. Sí, ya, es usted genial. Fíjese, le voy a decir ya, ahora, ahora voy a hablar en serio. Mire, le voy a decir una cosa, esto es en serio y concluyo, presidente.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Déjeme ponerme seria. Mire, le voy a pedir por favor que me deje de juzgar, no, déjese de juzgarme. Sí, sí, porque usted se cree con una superioridad moral para juzgarme, que no tiene, que no tiene y que la única persona que tiene superioridad moral, el caso que la tuviera para juzgarme soy yo misma. Nosotros hoy hemos venido aquí a hablar de futuro, de posibilidades, de invertir en ese futuro de algo positivo, de algo que repercuta al beneficio de la sociedad aragonesa y ustedes han venido aquí a atacar...

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señora Marín, concluya ya.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ...al Partido Popular. Señora Zamora, hágaselo usted mirar porque de verdad es grave. Gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Muy bien. Damos por concluido este punto del orden del día. Recuperamos el punto que habíamos dejado de aprobación por asentimiento del acta de la sesión anterior. Ningún comentario, pues damos por aprobada el acta y procedemos a ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Yo tengo un ruego.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Señora...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Sí. Si me permite, señor presidente. Ruego a la Mesa que, si de verdad existe el plan de retorno joven, en el día de hoy se dirija a la Consejería de Derechos de Ciudadanía y Derechos Sociales y como es un documento, nos lo remitan por correo electrónico a ser posible en la fecha de hoy. Gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): Esta Mesa, investigará si procede desde un órgano como es la Mesa de una comisión, hacer dicha, dar cauce a dicha solicitud y le procederemos a informar en próximas comisiones.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señor presidente, mi grupo parlamentario, por favor, si pudiera ser, también tenemos el mismo ruego que la señora Allué y le pedimos que, por favor, como Mesa que ustedes pueden hacerlo, usted puede hacerlo como Mesa. Pidan al Gobierno de Aragón que, en un plazo máximo de veinticuatro horas, remitan el plan de retorno joven a cuántos diputados conformamos esta comisión. Muchas gracias.

El señor presidente (VICENTE OCÓN): La respuesta será entonces la misma investigaremos, si eso es así, no le consta a este presidente, pero lo investigaremos y daremos respuesta en próximas comisiones. Damos por cerrada esta comisión, no sin antes recordarles que a continuación, tenemos Mesa ampliada para establecer el punto del orden del día de la siguiente comisión, que será el próximo miércoles 31, ténganlo todos en cuenta.

Y además, avisándoles de que hay una propuesta de recuperar de manera excepcional, el horario de las nueve y media para la próxima comisión, que va a ser discutido a continuación, porque lo tengan en cuenta todos y sean conscientes de que ese posible cambio tenga lugar. Presten atención a la siguiente convocatoria y evitemos problemas. Muchas gracias, señoras diputadas, tengan buen día.